

ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL.

A los 21 días del mes de octubre de 1995 se reúnen en la ciudad de Paraná la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS), para llevar a cabo la Asamblea Anual Ordinaria. Se procede en primera instancia a elegir Presidente de Asamblea y Secretario de Actas (un estudiante y dos docentes).

Los miembros que se encuentran presentes son los siguientes: (por unidad académica y claustro).

- Santa Fe: docentes, estudiantes y graduado.
- Tucumán: docentes, estudiantes y graduado.
- San Luis: docentes.
- Mendoza: docente.
- San Juan: docente.
- La Plata: docentes, estudiantes y graduado.
- Chivilcoy: estudiantes.
- Corrientes: docentes, estudiantes y graduado.
- Paraná: docentes, estudiantes y graduado.
- Córdoba: docentes, estudiantes y graduado.
- Rosario: docentes, estudiantes y graduado.
- Luján: estudiantes.

Las unidades académicas de Santiago del Estero (claustro docente y estudiante) y Catamarca (claustro estudiantil) manifiestan su interés de incorporarse, lo cual es aprobado por unanimidad por la Asamblea. La unidad académica de San Luis no se encuentra al día con su cuota societaria, adeuda 3 semestres. En situación similar están las unidades académicas de La Plata y Santa Fe, estas últimas deben 1 semestre.

Rosario informa que en el mes de marzo de este año comunicó el estado de cuentas de cada unidad académica, no recibiendo ningún reclamo frente a esta situación.

San Juan manifiesta que las unidades académicas que expresen voluntad o compromiso de pago, tengan la posibilidad de participar debido al esfuerzo de estar presentes en esta Asamblea, a pesar que reglamentariamente se debe tener la cuota societaria al día.

Se somete a votación la propuesta, que se aprueba por unanimidad.

Las unidades académicas de Santiago del Estero y Catamarca solicitan ser incluidos en FAUATS en condición de afiliado pero sin poder abonar la cuota correspondiente en este momento. Esta moción es aprobada por unanimidad.

Se procede a la lectura del acta de Asamblea Ordinaria de San Juan año 1994, la misma es realizada por la Lic. Lilian Beltrani representante del claustro docente de Rosario. La misma es aprobada por unanimidad.

Se da comienzo al tratamiento del segundo punto del orden del día: lectura de la Memoria y Balance del ejercicio 1994-95. El mismo esta a cargo de la Lic. Nora Bonucci representante docente de la Unidad Académica de Rosario, quién tiene a su cargo la Secretaria de Organización. Se puntualizan los siguientes aspectos:

- | | |
|-----------------------------------|-------------|
| - Cuota societaria marzo-94 saldo | \$ 698,12.- |
| - Ingresos en concepto de cuotas: | \$ 2450.- |
| - Egresos | \$ 1298.- |
| - Saldo actual 1995 | \$ 1880.- |

San Juan, Santa Fe, San Luis y Mendoza justifican sus ausencias en el funcionamiento en el Cuerpo Colegiado de FAUATS. Se aprueba Memoria y Balance con la abstención de Corrientes en sus 3 estamentos, aduciendo su falta de elementos para fundamentar su decisión.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día que es el informe del Cuerpo Colegiado de FAUATS. El mismo está a cargo de la Lic. Graciela Fredianelli, representante docente de la Unidad Académica de Córdoba. Los puntos tratados se referencian a:

-Evaluación al interior del Cuerpo Colegiado formado por 7 Secretarías.
-Encuentro de Paraná en el mes de abril de 1995, donde se reestructura la propuesta organizativa, debido a la falta de participación de las Unidades Académicas que se habían responsabilizado de cada una de las Secretarías. De acuerdo a dicha situación se funciona a partir de ese momento como Cuerpo Colegiado modificando la estructura inicial y se fijan tres ejes de trabajo: personería jurídica, organización del encuentro académico y de la asamblea anual ordinaria. Se efectúan notificaciones a cada una de las Secretarías recibiendo respuesta de la Unidad Académica de Tucumán. De esta manera el Cuerpo Colegiado queda constituido por las siguientes Unidades Académicas: Córdoba, Paraná, Tucumán y Rosario.

Relación FAUATS-ALAETS:

- Abril de 1995: La Lic. Raquel Castronovo, vice-presidenta del Cono Sur, presentó informes de lo actuado. A pesar de las dificultades económicas se participó en la Asamblea de Montevideo con representantes de las Unidades Académicas de Córdoba, Paraná y Rosario.

Encuentro Académico y Asamblea de ALAETS realizado en Guatemala 1995 asistió en representación de la FAUATS la Unidad Académica de Paraná ya que Córdoba y Rosario no pudieron asistir por dificultades económicas.

Propuesta de Personería Jurídica:

-Se enuncia la propuesta que luego será tratada en la asamblea.

** Lo tratado en los puntos anteriores (Memoria y Balance e Informe de Cuerpo Colegiado) se encuentra consignado textualmente en Informe anexo.

La presidenta de asamblea, agradece el trabajo realizado por las Unidades Académicas de Córdoba, Paraná, Tucumán y Rosario.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día: **Propuesta organizativa para FAUATS.**

Paraná: plantea, que por una cuestión económica se solicitó la opinión de la Asesora legal de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para esbozar la siguiente propuesta. Se tienen en cuenta los reglamentos de la Ley Superior de Educación, en sus articulados referidos a evaluación y acreditación. Además se hace referencia a que las entidades privadas deberán constituirse como entidades sin fines de lucro. La mismas se organizarán con la siguiente modalidad de conducción: Comisión Directiva: presidente, secretarios, tesoreros y vocales. Esto modificará el estatuto y la nominación actual de Federación a Asociación de primer grado.

Los artículos que modificarían en forma sustancial a la organización se enuncian de la siguiente manera:

- Art. 12: Cambio de nominación Asociación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (AAUATS).

- Art. 32: Domicilio legal: Debe ser la capital de alguna provincia. En algunas provincias se paga para tener personería jurídica y en otras no. La sede es del lugar donde proviene el presidente. En cambio la sede estatutaria es diferente .

- Cap. IV: Entidades miembros:

- Art. 82: Comisión interna: constituida por dos docentes, dos estudiantes y dos graduados. El docente es el representante acreditado por la Unidad Académica por una cuestión legal y estatutaria de las Universidades.

- Título 2:

- Art. 262: Comisión Directiva conformada por: 5 miembros titulares, presidente, secretario, tesorero y dos vocales titulares y suplentes. Sindico titular y suplente.

- Art. 282: Las resoluciones se tomarán por simple mayoría, la mitad más uno. Las sesiones serán una vez al mes, sin producir mayores inconvenientes, ya que las actas pueden desdoblarse.

Paraná, plantea que las escuelas que forman el Cuerpo Colegiado en la actualidad, Córdoba, Rosario y Paraná no acuerdan con esta propuesta por la exclusión que se hace de los claustros de estudiantes y graduados. Y además, porque se menciona que el constituirse en Federación (organización de 2º grado) lleva a que cada Unidad Académica se estructure previamente como Asociación (organización de 1º grado). Esto sería factible para las escuelas universitarias ya que las Universidades cuentan con personería jurídica, no siendo así para las escuelas terciarias.

Santiago del Estero, expresa que las consideraciones explicitadas por Paraná condicionan una posterior decisión.

Paraná, explicita que se está cumpliendo con un mandato de Asamblea, pero se evalúa la necesidad de expresar la postura de estas tres Unidades Académicas, con esto no se quiere condicionar sino que simplemente demostrar la importancia de FAUATS y también de contar con Personería Jurídica.

Santa Fe, menciona que se podría votar en primer lugar si es importante contar con personería jurídica y luego pasar a analizar las otras consideraciones. Comparte la postura de Cuerpo Colegiado y plantea votar la postura del Cuerpo Colegiado y cuales son los requisitos que representa la personería jurídica.

Córdoba, expresa la necesidad de debatir previamente antes de efectuar una votación.

San Luis, el representante docente opina desde una postura personal y no de Unidad Académica, refiriéndose a que si optamos por tener personería jurídica estamos excluyendo y no sumando. La FAUATS debe continuar más allá de las dificultades con la representación de los tres estamentos, habría que pensar en la posibilidad legal o administrativa que no limite esta participación. Las Unidades Académicas deben organizarse en Comisiones internas y no como se funciona en la actualidad. Expresa la importancia de tener personería jurídica pero que no limite la participación y representación de los tres estamentos.

Paraná, aclara que agotaron todas las posibilidades de consulta reales y legales. Se sabe que no se puede seguir funcionando de esta manera, una alternativa sería funcionar como ALAETS, que tampoco tiene personería jurídica. La Universidad acredita a los docentes como representantes no siendo así con los estudiantes y graduados. La nueva propuesta de Comisión Directiva acepta el funcionamiento de las Comisiones Internas de las Unidades Académicas, pero la representación está a cargo del claustro docente.

La Plata, aduce que hay algo que es insoluble, es el estar atravesados y determinados por lo estructural. Hay que tener en cuenta cuando se analizan las posibilidades, en pensar en las cuestiones medulares: la participación, que no sigamos perdiendo conquistas y logros. Los problemas esenciales de la organización no se solucionan con la personería jurídica.

Córdoba, el representante graduado hace mención que la única organización de Trabajo Social válida, es aquella que está co-gobernada de manera igualitaria por los tres estamentos. Sentarnos en una misma mesa, discutir y votar es la consideración esencial que debe estar presente.

Luján, plantea que la situación que estamos discutiendo es un paso mas para desorganizarnos. El eje fundamental a debatir, tiene que ser el contenido que se referencian a los espacios de protagonismo, esto lleva a otro planteo, si quiere a FAUATS, habria que ver la manera de poder comprometernos y participar, es decir que se relaciona con la esencia y no con la forma.

Paraná, la representante docente expresa que esta situación es altamente contradictoria. Se trata de ir institucionalizando una forma de trabajo pero sin personería jurídica no podemos funcionar. Se debe tener en cuenta el poder constituirse en un órgano estrictamente académico y valorar este espacio de producción para tener incidencia en otros ambitos institucionales como ser el FOMEC.

Santa Fe, representante docente explicita que no le queda claro el eje de discusión, si es por la ausencia de participación de los tres estamentos o por la legalidad de la personería jurídica.

Paraná, aclara que cada asociación tendria un representante y un voto y esto esta en la Ley de Asociaciones Civiles.

Rosario, la representante docente expresa que la información recibida por la fiscalía de estado de Rosario coincide con lo averiguado por Paraná. La representación de los cargos de conducción son personales.

Paraná, menciona que lo averiguado tanto en Entre Ríos como en Buenos Aires, en la Inspección General de Justicia de las Asociaciones Civiles, dicen que la Comisión Directiva se conforma con un representante y un voto.

Santa Fe, plantea que en la Comisión provincial de Asesoría Jurídica de Santa Fe, incluso en el código civil no encontró articulos que pudieran prohibir la participación de los tres estamentos.

Rosario, menciona que la asociación es de personas, la escuela tiene que elegir a una persona y asumir responsabilidades, la unidad académica tiene voz pero no voto.

Paraná, expresa que en averiguaciones con respecto a este punto se consultó con el Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos que acaban de conformar la Asociación de Ciencias de la Educación plantean los mismos inconvenientes, la representación y el voto.

Santa Fe, sostiene que se trate de encontrar otras posibilidades a las planteadas.

Paraná, dice que es imposible legalmente encontrar otras alternativas legales.

Santa Fe, aporta lo averiguado: por un lado la sistematización de lo académico y por otro lado la personería jurídica. Con respecto a esta última menciona una organización con distintos tipos de afiliados con distintos grados.

Paraná, interroga sobre si cada estamento tendria que contar con personería jurídica y si esta situación habilitaria para ser representante por la unidad académica.

Mendoza, presidenta de asamblea, realiza una síntesis de la discusión, planteando dos ejes:

- la necesidad de analizar los aspectos sustanciales de FAUATS como ser la participación y determinar las cuestiones académicas a tratar.
- pensar FAUATS con personería jurídica. Este último punto nos lleva a interrogarnos si FAUATS esta en condiciones de cumplir con los requisitos planteados por la ley de asociaciones civiles, teniendo en cuenta los inconvenientes de funcionamiento que la misma a tenido a lo largo de su historia.

San Juan, representante docente expresa que lo esencial es la falta de participación y no la cuestión legal. Hace referencia a si existe comunicación con las escuelas que no están presentes y forman parte de FAUATS.

Rosario, comenta que se ha mantenido comunicación con las 29 escuelas afiliadas y se ha recibido información de algunas de ellas.

Paraná, aclara que se ha recibido llamadas telefónicas de las unidades académicas de La Matanza, El Salvador, la UBA donde expresaron la imposibilidad de participar por razones particulares.

Mendoza, el representante docente plantea que en términos generales se conoce la situación de las escuelas. Lo importante es definir los presentes, si se está dispuesto a continuar con FAUATS y luego discutir la manera de su organización.

Córdoba, claustro estudiantil mociona un cuarto intermedio.

Corrientes, claustro estudiantil expresa que no es necesario aclarar el interés de continuar con FAUATS, ya que la asistencia de las unidades académicas presentes justifica esta aseveración.

Mendoza, piensa que no está claro y que hay que explicitarlo.

Paraná, representante docente menciona que la FAUATS ha tenido muchos obstáculos de funcionamiento en estos dos años, por ello solicita que se aclare lo que significa continuar con FAUATS.

La Plata, expresa que cuando se hace una moción hay que votar y después se establece el cómo. Por tal motivo se plantea si FAUATS continúa o no.

Se procede a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Mendoza, plantea el comienzo de la votación por la moción de si se está de acuerdo a continuar con FAUATS. Se da lectura a la nómina de unidades académicas presentes y se menciona la ausencia del representante estudiantil de Chivilcoy.

Por unanimidad se consideró continuar con FAUATS. Sería necesario además debatir cómo y quienes se harían cargo. Con respecto al cómo, se refiere a tener personería jurídica o no y luego en el caso de no contar con personería jurídica considerar que modalidad organizativa.

Tucumán, expresa su acuerdo con la personería jurídica y la organización de asociaciones por estamentos.

Córdoba, claustro estudiante hace referencia a la imposibilidad de los centros de estudiantes para lograr la personería jurídica, se debe evaluar si es FAUATS o AAUATS. Esta última sería una organización de docentes no de unidades académicas en la concepción actual.

San Luis, pregunta cuáles son los límites y alcances de contar o no con personería jurídica.

Paraná, plantea que es necesario evaluar el significado de la personería jurídica, ya que la misma implica tener capacidad de organización, y sostenerla con agilidad lo que no se ha logrado en estos años.

Corrientes, claustro estudiante hace referencia a las crisis de las organizaciones y que no es pertinente hablar de personería jurídica sino de la manera de consolidar a las mismas.

Córdoba, claustro docente menciona que el cómo implica supuestos que están por detrás de esta lógica de participación que tenemos. Rescata a nivel personal que más allá de las dificultades podemos conocer experiencias de formación, planes y prácticas de otras escuelas, es decir intercambios. Esto es más importante más allá de lo legal o lo informal.

Paraná, menciona que una organización sin recursos económicos no puede proyectarse hacia el afuera. La personería jurídica, permitiría el cobro de cuotas societarias, limitado en la actualidad por no tener CUIT.

La Plata, expresa que más allá, de las ventajas que permite la legalidad es necesario hacer un planteo realista.

Córdoba, claustro graduado plantea que los Trabajadores Sociales somos especialistas en sostener cosas insostenibles, la personería jurídica asegura muchas cosas pero el debate está centrado en la importancia de la participación como consolidación de una organización. La pregunta que surge se refiere a definir que es lo importante lo académico o lo legal.

Santa Fe, expresa su preocupación por los costos para constituirnos como Asociación. Su inquietud esta dada por la situación de las terciarias.

Tucumán, plantea que se esta haciendo un análisis utilitario con respecto a la personería jurídica, aduciendo que la misma no garantiza la participación.

La presidenta de asamblea propone cerrar el debate y pasar a determinar a través de votación nominal, el organizarse con personería jurídica o sin ella.

De la votación resultó:

- claustró docente: por el sí, 2 votos (Tucumán y Santiago del Estero) y por el no, 9 votos.
- claustró estudiantes: por el sí, ningún voto y por el no, 8 votos.
- claustró graduado: por el sí, 1 voto (Tucumán) y por el no, 5 votos.

Paraná, expresa el representante docente, que se esta frente a un obstáculo que es parte de la conducción de FAUATS refiriendose a cuales serian las estrategias viables de organización.

Mendoza, realiza la propuesta de lograr una conducción con la representación de tres escuelas y establecer un encuentro anual de todas aquellas que conforman esta organización.

Corrientes, propone que las escuelas se definan por regionales.

Córdoba, representante graduado menciona que la idea de Cuerpo Colegiado es superadora a la idea verticalista de Conducción Nacional. Lo que sugiere es reducir el número de secretarías.

Tucumán, menciona que la conducción debe estar en manos de 3 o 4 escuelas planteando un encuentro anual nacional de FAUATS.

Rosario, propone el número de tres unidades académicas y que tengan una cercanía geográfica. Además menciona que el momento histórico actual, es diferente al anterior siendo importante revalorizar la organización regional.

La presidenta sintetiza las mociones a votar:

- 3 ~~escuelas universitarias~~ y una de ellas de nivel terciario. ^{2 universitarias} _{1 terciaria.}
- un encuentro anual y regional.

Paraná, pregunta por cuanto tiempo.

Por unanimidad se decide en un año.

La presidenta pregunta quienes se proponen para el Cuerpo Colegiado.

Corrientes, propone Santa Fe, Paraná y Córdoba.

Córdoba, menciona que el cambio en la conducción permite la posibilidad de producir nuevas ideas y formas en el actuar.

La presidenta vuelve a preguntar quienes estarían dispuestos.

San Luis, expresa que tiene toda la intención pero no estamos en condiciones de asumir dicha responsabilidad. Si estamos dispuestos a colaborar.

Rosario, propone que hasta nueva reunión Santa Fe se haga cargo.

Santa Fe, expresa su desacuerdo.

Corrientes, expresa que siendo por un periodo transitorio podria asumir y acompañar a Santa Fe. Aclara que el problema es la falta de estructura para asumir dicha responsabilidad.

Mendoza, propone momentaneamente su participación con San Juan debido a su cercanía.

La presidenta aclara las propuestas:

- Santa fe-Corrientes.
- San Juan-Mendoza y San Luis.

San Luis, menciona su acuerdo en participar transitoriamente.

Rosario, plantea que se respete la decisión de transitoriedad decidida en Asamblea.

Corrientes, propone que asuma San Juan, San Luis y Mendoza y expresa el retiro de su propuesta junto con Santa Fe.

La presidenta hace mención a modo de síntesis de lo acordado en la Asamblea:

- La próxima asamblea extraordinaria se realizará en el mes de abril de 1996.
- Cada Unidad Académica discutirá en su interior la posibilidad de formar parte de la nueva organización.
- Transitoriamente queda a cargo del Cuerpo Colegiado San Juan-San Luis y Mendoza.

Además se hace mención de que el Cuerpo Colegiado saliente debe realizar:

- La publicación de este encuentro.
- El Acta de Asamblea e Informe de este encuentro.
- Y la correspondiente Rendición de Cuentas.

Siendo las 14:00 hs. y no habiendo mas temas por tratar se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria.

SECRETARIA DE ORGANIZACION.

ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA F.A.U.A.T.S.- CORDOBA OCTUBRE 1990

En la ciudad de Córdoba a los 13 (trece) días del mes de octubre de 1990, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba fijada en el aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas, sita en Av. Valparaíso s/n de la Ciudad Universitaria, siendo las 15 hs. se da por comenzada la Asamblea Anual Ordinaria procediéndose al punto 1 del Orden del Día: "Apertura de Asamblea" con la presencia de once escuelas acreditadas: 1-Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Administración e Ingeniería, U.N. de San Luis. Representación: claustro docente 1 (uno).

2-Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fé. Representación: claustro docente 2 (dos) claustro estudiantil 2 (dos).

3-Facultad de Servicio Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (U.N.E.R.), Paraná. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

4-Carrera de Servicio Social, Instituto Superior de Formación Docente No 31, Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Necochea. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos).

5-Escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, La Plata. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 2 (dos);

6-Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Representación: claustro estudiantil 1 (uno); claustro graduado 1 (uno).

7-Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

8-Departamento de Servicio Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Nordeste, Posadas. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos).

9-Instituto Superior de Servicio Social "Remedios Escalada de San Martín", Corrientes. Representación: claustro estudiantil 2 (dos).

10-Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

11-Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (U.N.C.P.B.A.), Tandil. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos).

No contándose con el quorum establecido en el art. 20 del Estatuto de la Federación, se procede a una espera de 60 minutos. A las 16 horas y habiéndose incorporado:

12-Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A.. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 2 (dos).

13-Carrera de Servicio Social, Instituto Superior de Formación Docente No 50, D.G.E.Y C.P.B.A., Berazategui. Representación: claustro docente 1 (uno).

14-Escuela de Servicio Social "Fray Mamerto Esquiú", Catamarca. Representación: claustro estudiantil 1 (uno).

15-Escuela de Servicio Social Universidad Católica de Salta. Representación: claustro docente 1 (uno).

Participan además como observadores, miembros del claustro docente del I.S.F.D. No 21, D.G.E.Y C.P.B.A., de la localidad de More-

no y representantes del claustro estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca. Se encuentra presente también la Lic. Susana Malacalza, representante de F.A.U.A.T.S. ante la Junta Directiva de A.L.A.E.T.S.. Se procede a elegir Presidente y Secretarios de la Asamblea recayendo en las personas de Susana Cazzaniga, y María Therisod y Hebe Susana De Pasquale respectivamente de U.N.E.A. (Paraná), U.N.C.P.B.A. (Tandil) y U.N.C. (Córdoba).

A continuación se da lectura al Orden del Día: 1-Apertura de la Asamblea; 2-Lectura y aprobación del Acta anterior; 3-Memoria y Balance; 4-Solicitud de afiliación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján y de la Carrera de Trabajo Social del Instituto Nacional de Educación Superior del Centro de la República, Villa María (Córdoba); 5-Actualización de los criterios para la conformación de las Regionales; 6-Tratamiento de la Guía para el Diagnóstico de la situación del Trabajo Social en Argentina; 7-Determinación de la sede de la próxima Asamblea Anual Ordinaria; 8-Determinación de la sede del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social de ALAETS-CELATS 1992; 9-Varios.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Servicio Social de Paraná, Lic. Eloísa Jong, se aprueba la designación de la colega Ofelia Zaragoza, primer Decana de dicha Facultad, como Presidenta Honoraria de F.A.U.A.T.S.. Había ejercido esa función luego de la Dictadura y con el advenimiento de la Democracia, fallecida el 10 de octubre próximo pasado.

A continuación se da lectura al acta de la Asamblea anterior que es aprobada sin modificaciones. La Coordinación Nacional de la Federación informa que sus actuales integrantes asumieron en el mes de julio del corriente año. Entre otras causas esto se debió al pedido de licencia de Susana Palomas quien ejerciera la presidencia desde la Asamblea anterior, así como a distintas situaciones interinas presentadas en la institución elegida que demoraron la conformación definitiva de la Comisión Interna.

La representante graduada de la Escuela Superior de Sanidad de La Plata expresa su preocupación preguntándose si F.A.U.A.T.S. no se ha vaciado de contenido y propone discutir la situación de la Federación en la coyuntura durante el trabajo en las comisiones, siendo apoyada por S. Malacalza, los representantes de Paraná y de San Luis. Se aprueba la moción. La Decana de la Facultad de Servicio Social de Paraná, ante la situación de vacío producido en la Coordinación Nacional, propone que en caso de repetirse esta en las Instituciones responsables se comunique a las unidades afiliadas para que se convoque a Asamblea Extraordinaria si fuera necesario. La Presidenta de la Asamblea distingue que se trata de dos propuestas diferentes y se resuelve tratar el tema en comisiones en relación a la conformación de las Regionales.

Seguidamente se da lectura a la memoria y balance fijándose la cuota mensual en el costo de media resma de papel como parámetro de actualización (15.000 A).

El punto 4 sobre la afiliación de Escuelas se refiere a la solicitud de incorporación a la Federación de la Universidad de Luján y el I.N.E.S.C.E.R., Villa María (Córdoba). El primer caso se aprueba y en el segundo, la Presidenta, remitiéndose al acta No 6, folio 60 (La Falda) informa que dicha unidad fué incorporada a la Federación en esta ocasión. La Coordinación Nacional asume la responsabilidad de comunicarse con Villa María a fin de definir la situación. La representante docente de U.B.A. propone que se establezcan criterios para la permanencia de las Unidades Académicas afiliadas a la Federación. Quedan establecidos como criterios, además del pago de las cuotas, la asistencia a la Asamblea Anual y la evaluación hecha por la Regional. Correlativamente el claustro estudiantil de U.B.A. propone el apoyo en los diseños de los planes

de estudio de las unidades académicas que lo requieran. Se aprueba.

Se analiza la situación de las Escuelas Terciarias presentando e informándose también sobre la situación de la nueva Universidad Nacional de Formosa, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca (abierta recientemente), el I.S.F.D. No 31 de Necochea y el I.S.F.D. No 50 de Berazategui, y la Escuela Superior de Sanidad en La Plata. S. Malacalza informa sobre las gestiones realizadas en 1987 en los Ministerios de Educación y Salud y hasta dónde se llegó al respecto. La Plata propone incorporar la discusión del tema por Regionales relacionándolo al Diagnóstico. Se aprueba la moción.

El tratamiento de la actualización de criterios para la conformación de las Regionales se inicia con la intervención de la Coordinadora de la Federación quien plantea la importancia de la conformación de las Comisiones Internas dando a conocer la propuesta de la Directora del Depto. de Trabajo Social de Tandil de utilizar el sistema RAN para agilizar las comunicaciones. La alternativa presentada por la Decana de Paraná es que en cada Regional se evalúe el funcionamiento de las Comisiones Internas y las posibilidades de garantizar la organización que debe construirse de abajo hacia arriba dando ejemplos al respecto.

Siendo las 18:15 horas se pasa al tratamiento por Regionales de los siguientes puntos: -Funcionamiento de las Com. Internas
-Obstáculos
-Alternativas

Siendo las 19:20 horas se reanuda la Asamblea contándose con la incorporación de representantes de las Escuelas de Servicio Social de Salta. Cada Regional presenta lo elaborado durante el trabajo en comisión.

1-REGION NOA (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja)

Proponen como primera instancia para el funcionamiento de la Regional, el trabajo en grupo por cada dos provincias y designan a Tucumán cabecera de la misma. Fijan como fecha de encuentro principios de 1991.

2-REGION CUYO (San Luis, Córdoba, San Juan y Mendoza.)
La primera cuenta con el funcionamiento de su Comisión Interna, en el segundo caso ha sido conformada hace diez días. Las restantes unidades académicas no se hallan presentes.

Como dificultad plantean la falta de perspectiva para el trabajo por Regional, proponiendo que se establezcan ejes anuales o bianuales durante las Asambleas y la implementación de mecanismos de consulta ante la necesidad de definir la postura de la Federación en situaciones concretas.

3-REGION LITORAL (Misiones, Posadas, Corrientes, Rosario, Paraná y Santa Fé)

Asumen seguir trabajando juntas como Regional. Proponen una reunión cada tres meses y el trabajo en talleres para reelaborar la práctica de cada escuela; Paraná asume el compromiso de realizar un profundo trabajo político como cabecera.

4-REGION CAPITAL F. Y PROVINCIA DE B.AIRES:

Propuesta de división por subregiones.

Capital Federal: -ZONA S=La Plata, Berazategui, Lanús, Glew, Lomas de Z
-ZONA O=Luján, U.B.A., Morón, Moreno.

Provincia de Buenos Aires: Tandil, Mar del Plata, Olavarría, Necochea.

El eje de la discusión pasa por el análisis de coyuntura de cada unidad académica. Para un mejor funcionamiento se propone la realización de Asamblea Ordinaria con carácter bianual y la concreción de una Asamblea Anual por Regional con fondos girados por la Coordinadora. Proponen el trabajo por temas concretos por unidad académica.

démica y la emisión de un boletín formativo.

La Decana de Paraná reflexiona que la región tiene razón de ser en cuanto puedan trabajar, confrontar y perfilar una visión de coyuntura. Si no funciona esto se vuelve una superestructura. La Presidenta de la Federación acuerda preguntando qué se entiende por aparato y diferenciándolo de colectivo. Miembros de la Escuela de Sanidad de La Plata, la Decana de Paraná y la representante estudiantil de Paraná intervienen diciendo que es fundamental la producción al interior de las Regionales, que es más factible la implementación de proyectos concretos y chicos como posibilidad de recursos. Un miembro de la unidad académica de Córdoba difiere con el resto considerando válido el trabajo a nivel de cada unidad con ejes propuestos por la Federación y con Asambleas bianuales. La Presidenta sintetiza aclarando que el funcionamiento por Regionales no es un aparato y que lo fundamental es el funcionamiento de las bases. Propone el trabajo por regiones y desde cada unidad académica paralelamente para poder evaluar en el año próximo. Se aprueba esta modalidad.

Se pasa a considerar el tema de la Guía de Diagnóstico de ALAETS-CELATS. Introduce el tema la Presidenta de la Federación quien reclama que el motivo fundamental de esta reunión es elaborar este diagnóstico. Se resuelve trabajar por Regionales con el informe de cada una de las unidades. Algunas de ellas informan sus situaciones particulares e inconvenientes internos. La Presidenta considera la importancia del Diagnóstico en cuanto nos sirve sobre todo si parte del interés y necesidades de cada unidad. Este es el mejor diagnóstico. Apoya la representante docente y Directora Departamental de Rosario en cuanto considera se trata de apropiarse de conocimientos al interior de la profesión y su orientación. Se da intercambio de opiniones acerca del objetivo y fines del diagnóstico y también en relación al tiempo disponible y programación de la Asamblea. En función de esto se plantean dos mociones que se llevan a votación. Moción 1: (propuesta por la Decana de Paraná) que se trabaje la jornada de mañana por regionales luego de la exposición del primer panel de ponencias y por la tarde en talleres libres. Moción 2: (propuesta del representante docente U.B.A.) que se trabaje la jornada siguiente en talleres libres mañana y tarde. La votación se realiza de la siguiente manera:---

U.N.E.A. (Paraná) 3 votos, Santa Fé 2 votos, Necochea 2 votos, Rosario 3 votos, Misiones, 2 votos, Córdoba 2 votos, Universidad de La Plata 2 votos, Berazategui 1 voto, Tandil 2 votos, Escuela de Sanidad de La Plata 2 votos, Salta 1 votos. Total de votos moción 1: 22.

U.B.A. 3 votos, Salta 1 voto. Total de votos moción 2: 4.-----

La Asamblea a continuación decide seguir sesionando y terminar con el orden del día.-----


En el punto referente a la determinación de la sede para la próxima Asamblea Anual, Rosario se propone como organizadora aprobándose la propuesta por aclamación.-----

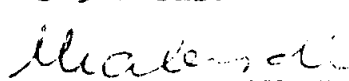
El punto 8 que trata sobre la determinación de la sede del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social es iniciado por S. Malacalza que informa de lo resuelto en Quito fundamentando la elección de nuestro país ya que Argentina no es sede desde la Reconceptualización. La representante docente de Rosario propone a Paraná aprobándose por aclamación. La Decana de Paraná acepta la propuesta aclarando que el trabajo de organización lo asume la regional y que como Facultad le dará el marco académico institucional adecuado reivindicando el federalismo. Los tres claustros de U.B.A. expresan su acuerdo con la elección y apoyan la decisión, ofreciéndose como sede alternativa. Se aprueba la sede de Paraná y como alternativa la U.B.A. respecto al tema se acuerda que cada unidad académica elabore una propuesta y la presente Tandil. Redondeando la propuesta, la presidenta de la Asamblea la

enuncia de la siguiente manera:Paraná como región será la encargada de hacer la convocatoria concreta asegurando la inclusión de la U.B.A., un representante por región y la incorporación de todos los claustros.-----

El último punto del Orden del Día queda abierto. La representante de F.A.U.A.T.S. ante ALAETS informa que tiene conocimiento sobre una propuesta del C.I.N. (Consejo Interuniversitario Nacional) de reducir a 3 (tres) años la carrera de Trabajo Social, relegándola a título intermedio. La Presidenta de la Asamblea propone incorporar el tema a la reflexión durante la siguiente jornada.-----

Siendo las 21:30 horas y no habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria de FAUATS convocando a la programación realizada por el Comité Académico organizador para el día 14 de octubre a las 9 horas.-----


María Therisod
Secretaria


María Alessandro
Presidenta FAUATS



ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA F.A.U.A.T.S - SAN MARTIN DE LOS ANDES

----- Siendo las 8:35 hs. del 23 de octubre se da comienzo a la Asamblea con la participación de las siguientes Unidades Académicas:

- 1.- U.B.A Representantes Doc. - Graduado-----
- 2.- Córdoba Representante Doc.-----
- 3.- U.N.E.R Representante Doc. - Graduado-----
- 4.- San Juan Representante Doc.-----
- 5.- La Plata Representante Doc. - Graduado-----
- 6.- La Matanza Representante Doc. - Graduado - Alumno-----
- 7.- Morón Representante Doc. - Alumno-----
- 8.- Corrientes Representante Doc. - Graduado - Alumno-----
- 9.- Santa Fé Representante Doc.-----
- 10.- Patagones Representante Doc.-----
- 11.- Rosario Representante Doc. - Graduado-----
- 12.- Mendoza Representante Doc.-----
- 13.- Luján Representante Doc. - Graduado - Alumno-----
- 14.- Misiones Representante Doc.-----
- 15.- Tandil Representante Doc.-----
- 16.- Tucumán Representante Doc.-----

----- Luego se recupera lo trabajado en la Reunión de Mesa Nacional que sesionó la noche anterior. Se considera que el mandato de la Mesa Nacional es sesionar hoy en Asamblea teniendo en cuenta para el orden del día los puntos tratados ayer: Moción 1 de Alumnos de Córdoba sobre miembros de Honor de las Jornadas. Moción 2 Jornada Académica.--

- Orden del Día -----
- 1.- Incorporación de nuevos socios -----
 - 2.- Memoria y Balance -----
 - 3.- Renovación de Autoridades -----
 - 4.- Fecha y modalidad de la Jornada Académica -----
 - 5.- Repudio Comité de Honor de las Jornadas. -----

----- 1.- Incorporación de nuevos socios: la incorporación de nuevos socios tienen dos capítulos: reincorporación: ej. San Juan y la incorporación nueva. Se reincorpora Mendoza, Misiones, Patagones, Moreno y Tucumán. Pide la incorporación Luján. Se aprueba la incorporación de Luján, 15 votos a favor del estamento docente, 5 a favor del estamento de graduados, 3 a favor del estamento de estudiantes, no hay votos en contra ni abstenciones. -----

----- 2.- Se da lugar a la lectura de la memoria y balance de lo actuado. Se hace incapié en poder precisar mejor la palabra balance y modificarla por ejercicio. se pregunta si está previsto que un Contador Público Nacional certifique el Balance. La Mesa Nacional, en su anterior reunión trató el tema de ver si se puede formalizar a la FAUATS como institución jurídica, situación que debe ir evaluándose según su crecimiento y desarrollo. -----

----- La inscripción permitirá expedir recibos que son solicitados por distintas Unidades Académicas. -----

----- Hasta el momento sobre averiguaciones realizadas puede existir que se inscriba la Federación como Asociación Civil sin fines de lucro. -----

----- Se hace mención en la Memoria a la Mesa Nacional, cuestión que si bien fue decidida por Mesa Nacional, se debe discutir en Asamblea Extraordinaria ya que no está comprendida en los Estatutos. Se considera que se debe incorporar el debate para ser tratado en Asamblea Extraordinaria para la modificación o no del Estatuto. -----

----- Con respecto con la Coordinación con FAAPSE (cuestiones económicas) de las Jornadas no se firmó ningún contrato, no se logró

resolver bien. Lo que se había acordado es que la FAUATS tenía un porcentaje de las inscripciones pero esta información llegó a destiempo ya que muchos lo hicieron a través de los Colegios. FAUATS solventó los gastos de Aldo Ameigeiras, panelista. -----

----- Se hace necesario conocer cuales fueron los montos y gastos de las Jornadas. Hasta la fecha no se conoce si hubo ganancias o pérdidas de las mismas. Es necesario esperar que los organizadores hagan su evaluación, ver que participación va a tener la FAUATS ya que no hay nada conversado sobre la distribución de las ganancias. -----

----- Se pide tener esto previsto para futuras acciones. -----
La Coordinación Nacional explica que la participación giro en torno a la participación desde lo Académico no habiendo tenido en cuenta lo económico. -----

----- Esta situación también se da respecto al carácter de membresía de aquellas Unidades Académicas que no tienen la cuota al día. -----

----- Es necesario la evaluación de quiénes también han trabajado con mayor intensidad en las Jornadas. -----

----- Paraná expresa que dejando de lado este tema de las Jornadas para analizar lo de la Revista. -----

----- Colegios y Unidades Académicas tienen la representación para la elaboración y venta de la Revista. Convenio firmado con FAAPSS - FAUATS - Humanitas, cada una de ellas se lleva una parte teniendo en cuenta las ventas que realiza cada Institución. -----

----- Se solicita la venta de 10 ejemplares como mínimo por cada Unidad Académica. El costo de la Revista es de \$ 7, la diferencia de venta es para esa Unidad Académica. -----

----- En función del proyecto de esta publicación se solicita que las Unidades Académicas envíen un listado del Responsable para garantizar las ventas. -----

----- Misiones solicita en consideración del horario considerar la aprobación de la Memoria y Gestión. -----

----- Se incorporan a la Asamblea: Córdoba, Graduados y Alumnos; Rosario, Graduados; Comahue, Docentes y Graduado. -----

----- Misiones solicita un voto de aplauso a la gestión de la UBA. --

----- Paraná mociona separar por un lado la aprobación de la Memoria y por el otro evaluar la gestión de Coordinadora y FAUATS. -----

----- Aprobación a la Memoria y Balance:

----- Votos Docentes 17 -----

----- Votos Graduados 9 -----

----- Votos Alumnos 5 -----

----- Paraná: Segunda parte de la moción, no se intenta retacear la discusión sobre la gestión, sino que Misiones solicita un voto de aplauso a la gestión. -----

----- 3.- Renovación de Autoridades -----

----- Se envió a cada Unidad Académica los acuerdos sostenidos sobre los criterios para proponerse o proponer como Coordinadora. -----

----- Se incorpora el estamento de alumnos de la Univ. del Comahue. -

----- Se insta a que si hay alguna Unidad Académica que quiera proponerse que lo explicita. -----

----- Tandil explica que desde la Unidad Académica se analizó la idea de posponer la elección de las nuevas autoridades superitado al debate del sentido y direccionalidad de la FAUATS y pasar a cuarto intermedio dando lugar al debate. -----

----- Comahue pregunta si la UBA quiere continuar con la Presidencia. Comahue considera la contunuidad ya que dos años son pocos para ir aceitando su funcionamiento. Cree importante dar lugar a la Regionalización Apoya explícitamente la gestión ya que escucha muchas críticas. -----

----- Corrientes solicita definir tres cuestiones. -----

----- 12 pregunta si hay alguna Unidad Académica postulante. -----

----- Misiones dice que desde su Unidad Académica se analizó la posibilidad de asumirla lo cual lo cual no pueden por las dificultades que tienen. No tienen claro la figura de Coordinación Nacional. Continúa diciendo que se está, además, en falencia legal por el cambio de fecha por lo que apoya el cuarto intermedio. Misiones desde lo personal asumiría la Coordinación. -----

----- Corrientes continúa con su exposición preguntando a la UBA que decisión ha tomado, y como 3º le preocupa las representaciones personales ejemplo la representatividad de Tandil ya que es sólo un estamento, creo importante que se solicite en qué se compromete. -----

----- La UBA responde que están resueltos a no continuar, no aceptan la reelección ni postergación. Propone que la Asamblea podría delegar en la Mesa Nacional o encontrar otra modalidad. Fijar otra fecha para constituirse en Asamblea y fijar allí autoridades. -----

----- Tandil dificultades de la Unidad Académica en cuanto a representatividad, la discusión surgió por no tener claro el funcionamiento. Vengo sola por una serie de cuestiones que impiden la participación, si solamente el centro puede estar qué clase de Federación somos. desdibujada la naturaleza. -----

----- Rosario mociona a partir de lo discutido en la Unidad Académica pasar a cuarto intermedio para discutir la organización. -----

----- Paraná se discutió en la Unidad Académica: no estamos en condiciones de asumir la Coordinación, hay que reforzar al interior de la Unidad Académica la organización y presencia activa en la Mesa Nacional. Acuerdo con el cuarto intermedio. Todos nos preguntamos lo que iba a pasar hoy, sabemos lo que no queremos pero nos cuesta elaborar propuestas. Análisis profundo de la naturaleza de la FAUATS Discusión política, hablo de FAUATS " de nosotros ", no dilatar el debate, de " como si " político académico. -----

----- Córdoba dice que hoy es bastante alocado en estas condiciones desear que salga algo. Revisar la direccionalidad, dar contenido a esta estructura, trabajar en la Mesa Nacional, no debe pasar solo por Universidades chicas - Universidades grandes. Apoya pasar a cuarto intermedio. -----

----- Paraná dice que tomando lo trabajado en la Unidad Académica revisamos lo de porqué Coordinadora Nacional y no presidencia. Parece que nos acercamos a la vieja asociación de escuelas. La Mesa Nacional cuanto más se acerca a la propuesta en sus Orígenes o que pasa con las Regionales ? Rescatar las Cabeceras como representantes ante Mesa Nacional. Las decisiones de Mesa Nacional con quiénes se toman ya que solo algunas Unidades Académicas pueden ir a las reuniones. -----

----- Misiones: ver que pasa en este cuarto intermedio, quiénes asumirían la Coordinación hasta la elección. -----

----- Cuando hablaba de Univ. grandes me refería más bien a recursos humanos para constituir grupos de trabajo. -----

----- La propuesta de Misiones como coordinadora fue surgida desde la Unidad Académica apoyando la posibilidad. -----

----- Patagones tomando la propuesta de la jornada, pienso en fijar una fecha para la jornada y luego la elección. -----

----- Rosario: año 93' poca participación en Mesa Nacional y muchas dudas. Se fue dejando la instancia de Regional. Discutir a nivel de regional para ir a las jornadas de trabajo. Fijar ciertos lineamientos de conducción. Fijar temas para ser trabajadas en su Unidad Académica - Regional para ir a la Nacional. -----

----- Misiones dice que le preocupa la fecha del cuarto intermedio: necesidad de que sea pronto, el lugar de la discusión debe ser la Asamblea y no las Jornadas. -----

----- La Matanza dice que más allá de las jornadas, hay una Unidad Académica que se postula. Temor a la acefalia. Ruptura del proceso. --

----- Paraná: Cuando nace FAUATS hubo un proyecto que hoy no lo hemos podido llevar adelante. Trabajo de abajo hacia arriba o decidimos aquí para llevar hacia abajo: dos alternativas distintas. -----

----- Córdoba (estudiantes) avala lo de Paraná. Respecto al proyecto de FAUATS sostener los tres estamentos de cada Unidad Académica para ir dando lugar a las decisiones. No aventurar a elegir autoridades sin proyecto - contenido - etc. -----

----- Corrientes, la desestructuración me parece saludable siempre que de lugar a una nueva estructuración. Propongo la Regional y Cabecera a Misiones. -----

----- Patagones: Misiones se postuló y creo que la Asamblea debe decidir. -----

----- Rosario dice que hay dos posiciones: 1 - Cuarto intermedio Jornadas mediante. o 2 - Aceptación de cuarto intermedio por periodo corto. Habria una tercera la postulación de Misiones. Qué pasa si no se puede trabajar como regional ? Síntesis 2 mociones. -----

----- 1 - cuarto intermedio con dos variantes -----

----- 2 - Postulación de alguna unidad Académica para ser elegida hoy. -----

----- Moción 1 - Estamento Docente 15 -----
----- Graduado 8 -----
----- Alumnos 5 -----

----- Moción 2 - Estamento Docente 1 -----
----- Graduado 1 -----
----- Alumnos 1 -----

----- Modalidades de la primera moción: Mendoza propone reaver la postura de la UBA. Propone a la UBA para que se haga cargo del Cuarto intermedio. Dificultades del traspaso. -----

----- Misiones adhiere a Mendoza y ve la necesidad de que el período sea breve. -----

----- Paraná aprueba que UBA continúe, que convoque a la Mesa Nacional para que esta se haga cargo. (traslado de lugar para sesionar). -----

----- San Juan se incorpora el estamento alumno. -----

----- Patagones incorpora alumno y graduado. -----

----- Comahue se fue representante alumno y graduado. -----

----- UBA refiere que su decisión es firme. Se hace cargo de la convocatoria de Mesa Nacional para que esta se encargue de la convocatoria de la continuación de la Asamblea. La convocatoria a Mesa Nacional no mayor a 15 días. -----

----- Patagones dice que no se dijo en que fecha se continúa el cuarto intermedio. -----

----- Rosario sostiene que 15 días es imposible. Propone en diciembre reunión de Regional y Asamblea en Marzo. -----

----- UBA no tiene mandato para ello, no podemos extendernos más de 15 días. Definir fecha de Mesa Nacional y que esta se haga cargo de la Convocatoria a la continuación del cuarto intermedio. Fijar fecha para Mesa Nacional. -----

----- Rosario imposibilidad económica, que FAUATS pague el pasaje para que se reúna la Mesa Nacional. -----

----- UBA dice que el dinero no alcanza. -----

----- Mendoza pide darse el tiempo hasta fines de noviembre. -----

----- Mesa Nacional: fecha fijada Viernes 26 de Noviembre - 9 hs. - lugar: Univ. Nac. de Córdoba, Valparaiso s / nº , Ciudad Univ. te. 601426 - 697953. -----

----- Paraná dice hacernos cargo de la crisis, ser solidarios en el tema del pasaje, no reproducir las destrucciones. -----

----- UBA : el llamado a Mesa Nacional se hace a través de esta Convocatoria Cada Unidad Académica extiende a su Regional. -----

----- Lectura de cómo están constituidas las regionales ? -----

----- Temario -----
----- 1 - Jornada -----
----- 2 - Garantizar la continuidad del cuarto intermedio de la
Asamblea. -----
----- Paraná mociona que Asamblea y Jornadas sea en la misma fecha y
tentativamente en marzo. -----
----- Patagones propone fijar primero la jornada y luego la Asamblea
y elección de autoridades. Sería importante también fijar sede y fecha
de la realización de Asamblea y Jornada. -----
----- Moción 1 - Asamblea y Jornada conjuntamente. -----
----- Marzo de 1994 aprobada. Fijar fecha exacta y lugar -----
----- Rosario se propone como sede. -----
----- San Juan se propone como sede. -----
----- Se votan las dos mociones -----
----- Moción sede Rosario -- docentes 11 -----
----- graduados 7 -----
----- alumnos 5 -----
----- Moción sede San Juan -- docentes 6 -----
----- graduados 2 -----
----- alumnos 2 -----
----- Aprobada sede Rosario -----
----- Fecha acordada Viernes 18 - Sábado 19 de Marzo a las 9 hs.
Escuela de Trabajo Social Riobamba y Beruti, Monoblok 1 Ciudad
Universitaria. -----
----- Córdoba (estudiantes) retomando lo hablado anoche respecto a
la Comisión de Honor de las Jornadas se da lectura a la nota para ser
presentada y si cuenta con la adhesión. Se pone a consideración de la
Asamblea el apoyo o no de la nota. -----
----- Votación: por la aprobación: Docentes 12 -----
----- graduados 7 -----
----- alumnos 7 -----
----- abstención: Docentes 4 -----
----- graduados 2 -----
----- alumnos 0 -----
----- Que conste en Actas que los alumnos de Corrientes no fueron
consultados en la elaboración de la nota. -----
----- La Asamblea adhiere por mayoría. Se solicita que sea leída la
nota en las Jornadas. -----
----- Siendo las 12:30 se da por finalizada la Asamblea. -----

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES
ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL (F.A.U.A.T.S.)

Rosario, 18 de marzo de 1994

En la ciudad de Rosario, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las once horas, se retoma la Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (F.A.U.A.T.,S.), luego del cuarto intermedio dispuesto por Asamblea en San Martín de los Andes, en octubre de mil novecientos noventa y tres.

Se encuentran presentes representantes acreditados de los siguientes estamentos:

- A- Docente: Misiones, La Matanza, Paraná, Luján, Corrientes, Santa Fe, Tandil, Mendoza, Tucumán, Villa Mercedes (San Luis), Buenos Aires y Rosario
- B- Estudiantil: San Juan, La Matanza, Buenos Aires, Misiones, Córdoba, Paraná, Luján, Corrientes, Santa Fe, Tucumán, Villa Mercedes (San Luis) y Rosario
- C- Graduado: Córdoba, Buenos Aires, Paraná, Corrientes, Santa Fe y Rosario

Se inicia la Asamblea con la lectura del Orden del Día:

- 1* Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
- 2* Lectura del Orden del Día
- 3* Acreditación de representantes
- 4* Informe sobre la relación F.A.U.A.T.S. - A.L.A.E.T.S.
- 5* Análisis de la direccionalidad y organización de la F.A.U.A.T.S.
Nuevas propuestas
- 6* Elección de autoridades

El estamento estudiantil solicita la inclusión en el Orden del Día de la lectura de una propuesta elaborada por estudiantes de Villa Mercedes (San Luis), Córdoba, Mendoza y San Juan. Esto es aceptado por la Asamblea pero para incluir al comenzar el punto 5* del Orden del Día.

Para proseguir, se elige para presidir la Asamblea a la Lic. Alicia González Saibene, representante de la Escuela de Trabajo Social de Rosario; y como Secretarios de la misma a la Lic. María Teresa Blanco (Mendoza) y al Lic. José Luis Sorú (Villa Mercedes, San Luis).

Se procede a realizar la acreditación de representantes.

En esta oportunidad, la UBA (docente) solicita la lectura del Acta de la Asamblea de San Martín de los Andes (octubre de 1993) y una recapitulación de lo acontecido en la reunión de Mesa Nacional efectuada

en Córdoba (noviembre de 1993). La Asamblea acepta para tratarlo luego del punto 4*.

En el presente punto corresponde a la Presidenta del período anterior, Lic. Raquel Castronovo, informar respecto de las relaciones entre F.A.U.A.T.S. y A.L.A.E.T.S. La misma informa que, respecto a las relaciones entre estas dos entidades, existen algunas dificultades que menciona a continuación:

- en primer lugar, dado que el período de vacaciones ha sido prolongado, no se ha podido mantener contactos con la Presidenta de A.B.E.S.S. (organización de escuelas de Brasil), con quien se había establecido una posible reunión con las Escuelas de Trabajo Social del Cono Sur, y no se sabe aún si se va a realizar o no; también se aclara que ha habido cambio en la conducción de aquella organización

- otra tarea que le fue encomendada por el Ce.L.A.T.S. fue la preparación de la revista Acción Crítica n° 35, para lo cual se solicitó a Ce.L.A.T.S. aclare los criterios básicos y los recursos con los que se contaría, a lo que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta, solamente se han recibido dos artículos del Brasil. La convocatoria para el envío de artículos continúa abierta. La propuesta de elaboración de este número 35 de la revista mencionada era que se hiciera en el Cono Sur con el aporte de trabajos de Latinoamérica, dado que la preocupación era abrir un espacio para el debate de las diferentes posturas del Trabajo Social que hoy coexisten

- otro tema pendiente es la realización de un proyecto de macro-investigación de áreas temáticas compartidas o comparadas, a fin de homogeneizar criterios; esta idea surgió del Comité Regional que se hizo en San Pablo. Teresita Matus, Lic. en Trabajo Social, de Chile, convino en que elaboraría el proyecto marco que pudiera contener trabajos de distintos países y, además, efectuaría algunas gestiones para viabilizar el proyecto a través de la Fundación Ford en Chile. Hasta el presente no hay novedades al respecto

Continúa informando que la situación de A.L.A.E.T.S. es preocupante por falta de recursos; en los cursos a distancia hay cientoveinte (120) inscriptos para 1994; personal del Ce.L.A.T.S. se ha retirado y ha conformado una organización no gubernamental ocasionando una crisis institucional con una demanda legal por parte de los empleados del Ce.L.A.T.S. La reunión programada para febrero-marzo no se realizó por falta de recursos; la Vicepresidencia de la Región Andina, a cargo del Perú, se encuentra en este momento abocada a contener la crisis del Ce.L.A.T.S....Hay una recomendación a las Vicepresidencias de fortalecer

las regionales, lo que sería muy conveniente para Argentina, dado los sólidos vínculos concretados con Chile, Uruguay y Brasil, facilitando la tarea y manteniendo informadas a las demás regiones. SE ACLARA QUE EL INFORME DADO POR LA LIC. RAQUEL CASTRONOVO ES VERBAL, NO HABIENDO CONSTANCIA ESCRITA DEL MISMO.

Luego se procede a la lectura de las Actas de la Asamblea de San Martín de los Andes (preparada por la UBA) y de la reunión de Mesa Nacional de Córdoba (elaborada por Paraná), las que se adjuntan.

La unidad organizadora, Rosario, informa que el Comahue no acudiría a la presente reunión por haber recibido el día anterior a la Asamblea la convocatoria a la misma; lo notifican mediante fax. Aprovecha la oportunidad la unidad académica organizadora para aclarar que las mencionadas convocatorias fueron remitidas a fines de febrero del año en curso, teniendo noticias de que las mismas habían sido recibidas en algunas unidades académicas con mucha demora, producto de problemas del Correo.

Luego de la lectura de las actas se acordó con el contenido de las mismas, aprobando la de Córdoba y restando la confección del acta de la continuación de esta Asamblea.

En ese momento, la representante de Mendoza pregunta a la Lic. Castronovo respecto de las ganancias obtenidas (o no) en el Encuentro de San Martín de los Andes, a lo que se le informa que la F.A.A.P.S.S. estaba reunida en Corrientes para evaluar los resultados, por lo cual aún no se tienen noticias respecto del tema en cuestión.

Se aclara la presencia de Villa Mercedes (San Luis) que no está incluida en el acta de San Martín de los Andes, siendo que participaron de la misma

En esta oportunidad el estamento de estudiantes solicita que la Asamblea autorice la lectura del documento sobre Direccionalidad de F.A.U.A.T.S., elaborado conjuntamente con los estudiantes de Córdoba, Mendoza y San Juan, a lo que se accede.

Se presenta una moción de orden respecto de cómo se va a seguir trabajando, si por grupos pequeños o en Asamblea; luego de evaluar distintas posiciones, se decide continuar en Asamblea.

Se plantea el tema de unidades académicas que no han podido efectivizar el pago; se resuelve que se atenderá el pedido de Villa Mercedes (San Luis) de manera exclusiva, por no contar F.A.U.A.T.S. en este momento con recibos autorizados, con número de C.U.I.T. e Ingresos Brutos, que le son requeridos a esta unidad Académica por parte de la Universidad Nacional de San Luis para otorgar los fondos; se le da un

plazo a esta unidad académica de dos meses para regularizar su situación.

Se mociona un cuarto intermedio, aprobándose.

Siendo las quince y treinta horas, se reinicia la Asamblea con la lectura de tres documentos que operarán como disparadores de la discusión del punto 5* del Orden del Día. Estos son presentados por los estudiantes de Córdoba, Mendoza, Villa Mercedes (San Luis) y San Juan; por Parana y por Misiones-Corrientes. Se adjuntan los mismos.

Se acredita la representante docente de Córdoba.

La Presidencia hace una síntesis de los documentos a fin de iniciar el debate, acordándose concretar las líneas de trabajo en:

- * participación de los distintos estamentos
- * funcionalidad de las Regionales
- * ¿qué queremos de esta organización y cómo podemos mejorarla?

Se abre el debate, aportándose ideas respecto de los distintos puntos, en algunos momentos con disidencias notorias, llegándose a la conclusión de que habría dos alternativas propuestas:

- 1- que la F.A.U.A.T.S. podría funcionar con la dirigencia de dos unidades académicas, propuesta presentada por Misiones y Corrientes;
- 2- que se reemplace la organización por Regionales y Cabecera conformadas en Mesa Nacional y una Coordinación central, para dar lugar a un órgano colegiado constituido por diferentes unidades académicas (cinco por lo menos); cada unidad académica participaría en carácter de Secretaría que atendería una línea de trabajo determinada de acuerdo a sus posibilidades y desarrollo.

Estas dos posturas se analizan y se propone una moción de orden: que la conducción de la F.A.U.A.T.S. sea compartida.

La Asamblea acepta esta moción y se fundamenta la necesidad de ella, debido a la actual situación económica y el necesario trabajo conjunto para llevar a cabo los objetivos de la organización, de gran envergadura.

Se pasa a votación de la propuesta, la que se aprueba por mayoría con una abstención (resultado: trece votos docentes por el SI; diez votos estudiantiles por el SI; seis votos graduados por el SI; una abstención estudiantil).

Se procede luego a analizar las dos propuestas anteriormente mencionadas tratando de consensuarlas en una sóla; ésto provoca distintas posturas, lo que lleva a una discusión mayor entre las unidades académicas de Misiones y Corrientes, por un lado, y Paraná por el otro. Esta última, con el fin de no obstaculizar el proceso eleccionario, retira su propuesta. En ese momento, se propone un cuarto intermedio de quince minutos, que es aceptado por la Asamblea.

Siendo las 18,50 hs. se reinicia el debate, pidiendo el estamento alumnos que se clarifique el porqué del retiro de Paraná y una ampliación de las propuestas.

Misiones interviene dando sus razones respecto de la ampliación de la propuesta y manifestando que consideran muy importante el tema de la distancia entre unidades académicas, por lo que propone su agrupamiento por cercanía o centros de interés.

Paraná argumenta las razones por las cuales retira su propuesta.

La representante docente de Mendoza disiente en algunos aspectos por considerar que esta propuesta es válida y la retoma como suya, solicitando la autorización a Paraná e invitándolos también a participar en la tarea, lo cual es aceptado por Paraná.

Santa Fe propone consensuar las dos propuestas y luego de un exhaustivo análisis, Corrientes y Misiones destacan que "ambas propuestas no pueden acercarse", sometiéndose entonces a votación lo siguiente:

- 1* la propuesta de Misiones y Corrientes
- 2* la propuesta de Mendoza (Paraná)

La votación arroja los siguientes resultados:

- diecisiete (17) votos por la propuesta de Mendoza
- once (11) votos por la propuesta de Corrientes y Misiones
- dos (2) abstenciones

Concluida esta votación, se solicitan las postulaciones o autopostulaciones de las unidades académicas para conformar las Secretarías, resultando nominadas:

- | | |
|-----------------------------|------------|
| * Tucumán | * Córdoba |
| * Villa Mercedes (San Luis) | * San Juan |
| * Mendoza | * Rosario |
| * Paraná | |

Se conviene en que el día sábado 19 se realizará una reunión de las unidades académicas que funcionarán como Secretarías para definir las líneas posibles de trabajo a asumir y la fecha de una próxima reunión.

Se solicita a Santa Fe que forme parte del órgano colegiado en representación de las escuelas terciarias, a lo que Santa Fe solicita tiempo para decidir; se amplía el tiempo de decisión hasta la próxima reunión del órgano colegiado.

Se dispone como fecha y lugar de la próxima Asamblea Anual Ordinaria de la F.A.U.A.T.S. San Juan (alternativa Mendoza) en la segunda quincena de noviembre o primera de diciembre del año en curso.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la Asamblea.

PRIMER ENCUENTRO REGIONAL CUYO DE ESTUDIANTES DE TRAB. SOC.

DOCUMENTO ELABORADO EN VILLA MERCEDES, SAN LUIS, DURANTE LOS DIAS 10 y 11 DE DICIEMBRE DE 1993, POR EL ESTAMENTO ALUMNOS DE LA REGIONAL CUYO.

LOS REPRESENTANTES ALUMNOS DE CORDOBA, MENDOZA, SAN JUAN Y VILLA MERCEDES, QUE COMPONEN LA REGIONAL CUYO, PROPONEMOS DELIBERAR POR ESTAMENTOS PARA DISCUTIR PROBLEMAS GRAVES Y PARTICULARES, CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA GARANTIZAMOS MAYOR COMUNICACION TENDIENTE A UNA ORGANIZACION MAS EFICIENTE.

SOLICITAR A LA MESA COORDINADORA NACIONAL ELECTA, QUE ARBITRE LOS MEDIOS PARA LOGRAR RECONOCIMIENTO POR PARTE DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ACADEMICAS POR REPRESENTANTES DOCENTES, ALUMNOS Y EGRESADOS, GARANTIZANDO EL APOYO REFLEJADO EN EL USO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES.

BUSCAR ESPACIOS DE PROTAGONISMO DENTRO DE LA RESOLUCION DE LA PROBLEMATICA QUE PRESENTAN NUESTRAS UNIDADES ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA EL VALIOSO APOORTE QUE SIGNIFICA LA PARTICIPACION IGUALITARIA EN ESTE TEMA, DE TODOS LOS ESTAMENTOS.

POR ULTIMO PROPONEMOS IMITAR ESTE PRIMER ACERCAMIENTO POR PARTE DEL ESTAMENTO ALUMNOS, QUE NOS HA PERMITIDO ANALIZAR LOS PROBLEMAS REGIONALES QUE AFECTAN NUESTRAS UNIDADES ACADEMICAS.

UNIDADES ACADEMICAS REPRESENTANTES:

CORDOBA: MARIO VILLARREAL

HECTOR AQUINO

MENDOZA: MARIANA AZCARATE

SAN JUAN: MIGUEL HERRERA

MERCEDES: JOSE LUIS BARROSO

JORGE LOPEZ

ROXANA LOBOS

CRISTINA SOSA

VERONICA PIRILLO

MARIA ROSA HERRERA

KARINA VANESSA OCHOA

ALEJANDRA ROVACIO

PROPUESTA: MISIONES - CORRIENTES

Convencidos de que el trabajo por regionales permite el acercamiento e intercambio entre Unidades Académicas, y que además garantiza e incentiva el fortalecimiento de una red de participación más fluida, es que Corrientes y Misiones, sostenemos esta forma de funcionamiento y lo ejercemos a través de la práctica.

Es desde ésta práctica que entendemos que el criterio de regionalización se debe flexibilizar de acuerdo a las posibilidades de cada una de las U.A., por regional o más pequeñas o por agrupamiento por centro de interés. Esto permitiría enriquecer y esclarecer posturas que aportarían al conjunto de U.A. de F.N.U.N.F.

En nuestro análisis, consideramos como fundantes e ineludibles a ser debatidos permanentemente al interior de la F.N.U.N.F., tres EJES PRINCIPALES:

- I - Lo político
- II - Lo académico
- III - Lo gremial
- ~~IV~~ *Administrativo*

I - En referencia a lo POLITICO proponemos:

- . La apertura, la integración e inclusión a partir de espacios de discusión e intercambio permanente de los tres estamentos y de los representantes con las organizaciones de base.
- . Instalar al interior de la Federación una discusión acerca del alcance y proyección del sectorar de la misma.
- . Siendo la Federación el ámbito de recepción de las diferentes situaciones que se plantean al interior de los tres estamentos, consideramos que se debe fortalecer esta participación, transmitirla, proyectarla y ampliarla al conjunto de alumnos, docentes y egresados esforzándonos en encontrar los mecanismos más viables para lograrlo.
- . Reflexionar y esclarecer la relación de la Federación con el medio, en el análisis y elaboración de posturas frente a los problemas de la sociedad.
- . Incorporar al análisis, evaluación y propuestas que se generan, un tratamiento ético de las situaciones que se presentan.

II - En lo ACADEMICO:

- . Valorizar y preservar la capacitación como eje principal favoreciendo a los tres estamentos.
- . Promover el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel académico, de investigación y de extensión entre las distintas U.A.
- . Revalorizar el proceso de búsqueda de alternativas curriculares que posibilitaron la obtención del título universitario a las Escuelas del nivel terciario, promoviendo la / posibilidad de mejorarlas para lograr soluciones permanentes para las U.A. que no puedan acceder al nivel. En este encuadre se debería seguir impulsando el análisis de los / planes de estudio.
- . Consolidar el trabajo de intercambio iniciado entre profesionales de distintos países de la región Cono Sur y generar propuestas de trabajo conjunto.
- . Sostentamiento de la Revista como un medio de expresión del colectivo profesional.

III - En lo GREMIAL:

- . Se avala y se propicia el trabajo articulado entre las dos Federaciones.

XXXXXXXXXXXX

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
U.N.E.R.

F.A.U.A.T.S.
Federación Argentina
de Unidades Académicas de Trabajo Social

SUS OBJETIVOS MAS IMPORTANTES:

- * Nucleamiento, promoción y coordinación de las escuelas, Departamentos, carreras, institutos o facultades de Trabajo Social.
- * Promover la elaboración de un perfil profesional común para la formación de Trabajadores Sociales.
- * Propender en el orden nacional, regional y local al desarrollo, actualización, perfeccionamiento y profesionalización de las actividades propias de la formación en Trabajo Social.
- * Promover el funcionamiento orgánico del conjunto de Unidades Académicas agrupadas por regiones y afianzar los vínculos entre las mismas.
- * Fomentar la investigación en Trabajo Social

SU ORGANIZACION:

- * Cada Unidad Académica deberá constituir su Comisión Interna conformada por el Estamento Docente, Estamento Alumnos y Estamento Graduados. Dos titulares y dos suplentes por cada uno de ellos.
- * Las Unidades Académicas se nuclean en regionales. Cada región tiene su Institución Coordinadora.
- * Las Unidades Académicas Coordinadoras Regionales junto a la Institución Coordinadora Nacional forman la Mesa Nacional.
- * La F.A.U.A.T.S. es miembro de ALAETS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social) cuyo órgano académico es el CELATS.

ANTECEDENTES DE F.A.U.A.T.S.

* En Junio de 1.984 con la apertura democrática se reinicia el trabajo de organización de la Asociación Argentina de Escuelas de Servicio Social (AAESS) que había surgido en la década del '60.

En Octubre de 1.987 a través de una Asamblea Extraordinaria la AAESS pasa a denominarse F.A.U.A.T.S. y nuestra Facultad es elegida por unanimidad como Institución Coordinadora Nacional, coordinación que se extiende hasta Octubre de 1.990.

Las modificaciones fundamentales fueron:

- * La incorporación a la Federación de los estamentos alumnos y graduados.
- * La representación ante la Federación por comisiones internas de cada Unidad Académica y no por su conducción o docentes.
- * La denominación Trabajo Social para tender a unificar la nominación e identidad de la Profesión.

POR QUE CREEMOS QUE ES IMPORTANTE PARTICIPAR EN F.A.U.A.T.S.

- * Por el intercambio y conocimiento de otras experiencias de formación profesional de otras escuelas del país y de Latinoamérica.
- * Por la posibilidad de discusión acerca del Trabajo Social, su rol en diferentes contextos, su intervención profesional, su perfil ...
- * Porque el nucleamiento de las escuelas permite la defensa y fortalecimiento de la identidad profesional, marcando las líneas de formación desde una determinada concepción de Trabajo Social.
- * Porque brinda un espacio de discusión y reflexión permanente en relación a la construcción del conocimiento en Trabajo Social y la bibliografía necesaria para avanzar.

- Reemplazar la organización en Regionales y Cabeceras para dar lugar a una Mesa Nacional, constituida por diferentes Unidades Académicas, estimándose conveniente un número no menor a cinco. Esta Mesa Nacional debería conformar Secretarías que tomen los aspectos más importantes tales como:

- * Capacitación
- * Formación Académica
- * Comunicación e Intercambio (intra y extra FAUATS)

Pensamos que el mecanismo de elección podría ser: Asamblea, con la explicitación de aquellas Unidades Académicas interesadas en conformar la Mesa Nacional. No perdiendo de vista la importancia de romper con las representaciones personales y privilegiar las Comisiones Internas, como así también los antecedentes de pertenencia a la FAUATS. Quedando abierta la propuesta para su debate y sugerencia.

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA (Continuación)

De la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social.

- - - A los 11 días del mes de mayo de 1996 se reúnen en San Juan los representantes de la Federación de Unidades de Trabajo Social (F.A.U.A.T.S.), con motivo de continuar la Asamblea Anual Ordinaria. Se encontraban presente los que a continuación se detallan:

Con Acreditación a Asamblea

<u>UNIDAD ACADEMICA</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>ESTAMENTO</u>
* Fac.de Cs.Soc. de San Juan	Lic.Isabel Gomez	Docente
* Carrera en Lic.en Serv.Soc.	Lic.Eduardo Crondiel	Docente
* Carrera de Tbajo.Soc.Inst.
Inst.de Estudios Sup.Sgo.
del Estero	T.S. Padilla	Docente
* Esc.de Serv.Soc. "Inst.
Fr. Mamerto Esquiú"	María del Valle Leiva	Docente
* Esc.de Serv.Soc.de Santa Fé	Analía Ingui	Egresada
* Universidad Nac.de Luján	Tamara J. Pizzorno	Alumna
* Universidad Nac.de Rosario	Gabriel Britos	Alumno
* Universidad Nac.de Tucumán
Dpto. de Trabajo Social	Karina Perez	Alumna
* Universidad Nac.de San Juan
Dpto.de Serv.Social	Fabián Acrerito	Alumno
* Inst.Sup.de Serv.Soc.de
Corrientes	Silvia Araujo	Alumna
* Fac.de Tbajo.Soc.de la
UNER	María Isabel Artiguez	Docente
* Fac.de Tbajo.Soc.de la
UNER	Zunilda Schoenfeld	Graduado
* Fac.de Tbajo.Soc.de la
UNER	María Gabriela Neiva	Alumna
* Esc.Sup.de Serv.Soc.	Pedro Felice	Docente
* Facultad de Humanidades	María R.de Sarques	Docente
* Facultad de Humanidades	Karina Molina	Alumna
* Facultad de Humanidades	Laura Delgado	Graduado
* Esc.de Serv.Soc.de Sta.Fé	Sandra Gallo	Docente
* Esc.de Serv.Soc.de Sta.Fé	Mariana Salerni	Alumna
* Esc.de Tabajo.Soc.de U.N.R.	Lilián Beltrame	Docente
* Esc.de Serv.Soc. "Fray
Mamerto Esquiú" Catamarca	Rosa Mercedes Perez	Docente
* Esc.de Serv.Soc. "Fray
Mamerto Esquiú" Catamarca	Juan Calderón	Alumno
* Universidad Nac.de Córdoba	Graciela Fredianelli	Docente
* Universidad Nac.de Córdoba	Raúl Prado	Graduado
* Universidad Nac.de Córdoba	Eduardo Gaia	Alumno

Sin Acreditación:

* San Luís	Inés Rielio	Docente
* Tandil	Leticia Martinez	Docente
	María Laura Stilmi	Alumno
* La Plata	María Alessandro	Docente
* Santiago del Estero	María Alesandro	Alumna
* Mendoza	María T. Blanco	Docente
	Teresa Tolaba	Alumno

SE APROBO POR ASAMBLEA SU PARTICIPACION

- - -En primer lugar se plantea que hay algunas unidades académicas sin la debida acreditación de los diferentes estamentos. Paraná recuerda que este es un requisito indispensable y que fundamentalmente lo deben cumplir todos y en especial los que conforman las secretarías que están encargadas de la conducción. Se aduce que esto se ha debido a que la convocatoria a la Asamblea, se ha realizado muy tardiamente.

- - -Se presenta una Moción para aceptar la participación de algunas unidades académicas, sin acreditación (figuran al comienzo del Acta). Se acepta pero queda pendiente, que deben enviar la nota de acreditación a la Secretaría de Organización de F.A.U.A.T.S.

- - -El orden del día que se trató, fué el siguiente:

1) Lectura y aprobación acta anterior

Temario: Publicación del Encuentro Académico de Paraná 1995

* Rendición de cuentas.

* Organización y Conducción de F.A.U.A.T.S. -Cuota Secretaría

* Ingreso de Nuevas Unidades Académicas

* Incumbencias.

* Currícula Básica -Mercosur

- - -La conducción de la reunión es asumida por la Secretaría de San Juan. El acta la realiza Mendoza, colabora Santa Fé.

- - -Se inicia la reunión de la lectura del Acta Anterior efectuada en Paraná.

- - -Durante la lectura de la misma, la Unidad Académica de Luján (Buenos Aires), solicita que se verifique que el estamento alumnos estuvo presente en la reunión anterior. Luego la Presidenta propone continuar, Rosario retoma la lectura. Una vez finalizada la misma, Córdoba propone la aprobación por parte de los presentes. Se aprueba el orden del día y se continúa con la reunión.

- - - Paraná informa al respecto.

- - -Publicación del Encuentro Académico efectuado en Paraná en octubre de 1995. Supone la recuperación de las ponencias y trabajo de Grupo del Encuentro. Cuenta con las disertaciones, Alcira Argumedo, Fortunato Mallinasi, Margarita Rosas y Nora Aquin. Se ha realizado la tarea y no la pudieron traer a San Juan debido, a que la Editorial no alcanzó a terminarlos. Se solicita la colaboración de todas las Unidades Académicas para la compra de 10 (diez) ejemplares por unidad. Para lo cual Paraná firma con las distintas unidades académicas un convenio sobre el envío y el valor correspondiente a la cantidad de libros que mandará.

- - -Al respecto La Plata (Unidad Académica), informa que no se puede llevar los libros, por el tema del dinero y expresa que ese no fué el compromiso.

- - -En lo referente al tema surgen opiniones diversas, Córdoba reafirma la necesidad de colaboración de todas las Unidades Académicas, para trascender el encuentro hacia las unidades del interior del país.

- - -Se recuerda además que en la reunión de Federación de F.A.U.A.T.S. de Paraná, se consensuó la idea de elaborar un libro con la recuperación del Encuentro y nos comprometimos a colaborar en la tarea de la venta.

- - -Córdoba reafirma la voluntad de cooperar y la responsabilidad que compete a cada uno de los que integran F.A.U.A.T.S.

- - -Enrique Córdoba sugiere que se evalúe la conveniencia de que cada encuentro tenga su publicación, lo cual dependerá de la situación económica. Cuando finalice la Asamblea Paraná recibe las inscripciones para el convenio de Publicación.

- - -La unidad Académica de Rosario informa sobre la rendición de cuentas:

* INGRESO.....	\$ 1.371,00	(del encuentro)
* FAUATS.....	\$ 1.360,17	(aporte)
* Cuota Social Octubre.....	\$ 710,00	

* Egreso - Imprenta
Papelería
Honorarios (Marinassi - Argumedo)
Pasaje

GASTOS TOTALES.\$ 2.731,17

- - -Unidad Académica de Mendoza, informa a través de Teresita Blanco de Martinez, que ha recibido \$ 200,00 de pago de cuota de U.B.A. (Buenos Aires). Lo envió la directora de Trabajo Social. Felicitó Elips.

- - -En el día de la fecha, se recibieron como pago de cuota secretaria \$ 190,00 y de Catamarca \$ 60,00.

- - -Finalizada la información sobre rendición de cuenta, se aprueba la rendición.

- - -Se pasa a analizar respecto de la situación sobre la Organización del Encuentro en F.A.U.A.T.S., que se efectuó en San Juan, Entre Ríos plantea porqué no se cumplió con el mandato de realizar el Encuentro en Mendoza, encargado de organizarlo junto con San Juan y San Luís y dar continuidad a la Asamblea efectuada en octubre.

- - -Al respecto San Luís manifiesta que no ha participado por que no ha tenido información.

- - -Mendoza informa que se encontró con el director de la Carrera de San Juan Adolfo Dufau, quien le manifestó el deseo de realizar el encuentro en la Universidad de San Juan. Ya que tenía algunos aspectos organizados y contaba con los recursos suficientes para realizarlo. Incluso había hablado con los expositores.

- - -Mendoza consintió debido a que no contaba con los recursos suficientes.

- - -En lo que se refiere a la convocatoria, Mendoza participó de acuerdo con San Juan en la realización de la misma.
- - -Paraná (alumnos) cuestionó el hecho de que la metodología empleada para la decisión del encuentro, fuera determinada únicamente por razones de dinero.
- - -Si se supeditan los encuentros únicamente a la situación económica, esto produciría que únicamente lo podrían hacer algunas escuelas o carreras.
- - -Otro tema que se cuestionó fué el logos que se utilizó en el Programa que no pertenece a F.A.U.A.T.S. o por lo menos no fué consensuado en reunión.
- - -Durante el desarrollo de la temática anterior intervinieron las Unidades Académicas de San Juan, Mendoza, Paraná, Córdoba, Santa Fé y Corrientes.
- - -Se sugirió la necesidad de la participación de las distintas unidades académicas y en especial de las secretarías de conducción caso contrario, se iría contra nuestros propios principios referido a la importancia de participar.
- - -Se continúa analizando la importancia de garantizar el funcionamiento de F.A.U.A.T.S. con las secretarías como había quedado convenido en la reunión anterior, con dos integrantes de Universidades y un Terciario.
- - -Se volvió a recordar el análisis que se efectuó respecto a la posibilidad de la conveniencia de tener o no Personería Jurídica, conviniendo en que en este momento no estaban dadas las condiciones para gestionarla.
- - -Córdoba vuelve a apoyar la situación mencionada. Luego a solicitud de la Secretaría de Rosario se pasa a analizar el tema de la cuota secretaria. Bonucci informa al respecto que al no tener Personería no se puede cobrar ni dar recibos. Esto además si no tienen los requisitos necesarios no son aceptados por las distintas universidades.
- - -A su vez surge el tema de que no se puede realizar encuentros si no se cuenta con algún dinero.
- - -Paraná informa que el encuentro académico anterior se financió con los recursos que se obtuvo de la reunión.
- - -Catamarca se incorpora a la reunión, hay una moción para que sea aceptado la incorporación. Manifiestan acuerdo. Durante la discusión se sostiene la importancia de atraer mayor cantidad de personas que integran las Unidades Académicas.
- - -La Plata sugiere la necesidad de fortificar las Regionales.
- - -Se continúa con la discusión de la cuota secretaria y se resuelve dado los inconvenientes mencionados anteriormente, en cambiar la cuota por un Aporte Unico Anual Obligatorio de \$ 100,00 por unidad académica, con el mismo criterio de condición para la participación con voz y voto en las Asambleas.
- - -Se continúa con la elección de 3 (tres) unidades académicas, que seguirán con la conducción de F.A.U.A.T.S.. Se decide que el nuevo cuerpo de colegiado, acordando que será por un año y que debe estar conformado por 3 (tres) unidades académicas, una de ellas debe ser de Nivel Terciario.
- - -Las Unidades Académicas elegidas son Santa Fé, Villa Mercedes y Mendoza.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
FEDERACION ARGENTINA DE UNIDADES
ACADEMICAS DE TRABAJO SOCIAL

Acta de la Asamblea

En la ciudad de Rosario, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, en la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, lugar designado para el evento por la organizadora de la Asamblea (Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Rosario), sito en Avenida Pellegrini 250, siendo las 10.30 horas, se da comienzo a la Asamblea Anual Ordinaria de la F.A.U.A.T.S. en su sesión del día de la fecha.

Se procede a la apertura de la Asamblea, según el punto 1 del orden del día: Acreditación de Representantes.

Se cuenta con la presencia de las siguientes Unidades Académicas acreditadas:

1- Facultad de Servicio Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Paraná); representantes: claustro docente dos (2), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

2- Departamento de Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

3- Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario; representantes: claustro docente tres (3), claustro graduados dos (2), claustro estudiantil tres (3);

4- Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires; representantes: claustro docente dos (2), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

5- Instituto Superior de Formación Docente Nro 50 (Parazatequi); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

6- Escuela Superior de Servicio Social (Chivilcoy, Bs.As.); representantes: claustro docente dos (2);

7- Instituto Superior de Servicio Social "Juan XXIII" (Corrientes); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil dos (2);

8- Escuela de Servicio Social (San Miguel de Tucumán); representantes: claustro docente uno (1);

9- Instituto Superior de Trabajo Social "Juan XXIII", Universidad Católica del Norte (San Miguel de Tucumán); representantes: claustro docente uno (1);

10- Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba; representantes: claustro docente dos (2);

11- Escuela Superior de Sanidad (La Plata, Bs.As.); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

folio 3.

- 9- Reajuste de cuota societaria.
- 10- Revisión de Estatutos de ALAETS y elaboración de propuestas nacionales.
- 11- Elección de Representantes a la Asamblea Extraordinaria de ALAETS.
- 12- Licenciaturas de excepción.
- 13- Varios.
- 14- Cierre de la Asamblea.

Se pasa luego al punto 4: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior (1990). Se lee: la Escuela de Sanidad de La Plata solicita la relectura del punto referido a la situación y problemática de las escuelas terciarias ya que allí se aprobó por acción trabajar la problemática por institutos y por regiones.

La Presidencia de la Asamblea relea y aclara que de lo que se trata es de dar fe de lo realizado en Córdoba y no de evaluarlo. La Plata no presenta objeciones, se aprueba el Acta de la Asamblea 1990.

Punto 5 del orden del día: lectura y aprobación de Memoria y Balance. Se lee el estado de cuenta, por Tesorería de F.A.U.A.T.S., quedando a disposición de la Asamblea recibos y comprobantes para su consulta y/o revisión.

La UEA cree que el balance es satisfactorio, pero el orden del día dice Memoria y Balance, en consecuencia pide se lea la Memoria para saber qué cosas se hicieron, para conocer lo actuado (ya que la Memoria es el relato de lo hecho hasta el momento). Ya se ha analizado el aspecto contable.

Interpretándose que se ha justificado el gasto en eventos nacionales, deduciéndose con ello que las áreas están en cero. La preocupación ahora es conocer cómo vivió hasta el momento la FAUATS, cuáles fueron sus problemas, dificultades, etc. La Asamblea se hará cargo de la Memoria de la organización.

La Presidencia de la Coordinación Nacional explica que los fondos de FAUATS no son propios, sino que son emitidos por ALAETS-CeLATS y su adjudicación tiene una intencionalidad definida (perfeccionamiento académico, formación profesional); cuando han llegado a FAUATS se han utilizado para los encuentros anuales.

La UEA vuelve a requerir se informe sobre las acciones realizadas. El relato de las acciones facilitará la evaluación de la actual gestión. La Presidencia de la Asamblea solicita a la Coordinación Nacional que realice un informe de la gestión 90/91.

La Coordinación Nacional, a través de su Presidencia, informa que desde octubre de 1990 FAUATS tiene conocimiento (adquirido a través del diagnóstico solicitado por ALAETS) de la existencia de 65 unidades académicas en el país, de las cuales 27 con universitarias y el resto terciarias. Tienen o han tenido algún contacto con la Federación 35 unidades académicas; se encuentran afiliadas a FAUATS 33 unidades académicas (de las cuales sólo 8 tienen sus cuotas al día).

Se han verificado irregularidades, por ejemplo, en la conformación de las comisiones internas en cada unidad académica. Existe la necesidad de trabajar por regionales.

Otra dificultad es la falta de pago de las cuotas societarias a la Coordinación Nacional; por ello, cuando ya no se cuenta con el dinero enviado por ALAETS, la

Universidad Nacional de La Plata; representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil uno (1);

13- Escuela de Servicio Social (Santa Fe); representantes: claustro docente uno (1), claustro graduados uno (1), claustro estudiantil dos (2);

14- Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Luján; representantes: claustro docente uno (1).
Con voz pero sin voto (por falta de pago de cuotas) se encuentran presentes:

15- Instituto de Servicio Social "Juan XXIII" (Reconquista, Santa Fe); representantes: claustro docente dos (2), claustro estudiantil dos (2);

16- Escuela Diocesana de Servicio Social (Morón, Bs.As.);

17- Escuela de Servicio Social (Olavarría, Bs.As.);

18- Carrera de Trabajo Social, Escuela de Ciencias de la Salud y el Comportamiento, Universidad Nacional de Mar del Plata (Bs.As.); representantes: claustro docente uno (1), claustro estudiantil dos (2);

19- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 21 (Moreno, Bs.As.);

20- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 7 (Mercedes, Bs.As.); representantes: claustro docente uno (1);

21- Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Patagonia (San Justo, Bs.As.);

22- Departamento de Trabajo Social, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán; representantes: claustro docente uno (1).
También se encuentra presente la licenciada Susana Malcalza, Revisor Fiscal de la Junta Directiva de A.L.A.E.T.S. y representante de F.A.U.A.T.S. ante la misma.

Se procede a dar cumplimiento al punto 2 del orden del día, eligiéndose Presidenta de la Asamblea, reconviniendo la designación en la licenciada Alicia González Saibene (Rosario); asimismo, se designa Secretario de Actas a la licenciada Marta Donighini (Rosario) y a la A.S. Nancy Díaz (Santa Fe). A continuación la Presidencia da lectura al orden del día:

- 1- Acreditación de Representantes.
- 2- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3- Lectura del orden del día.
- 4- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 5- Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
- 6- Evaluación general del funcionamiento FAUATS.
- 7- Renovación de autoridades de FAUATS.
- 8- Lugar y fecha de la próxima Asamblea Ordinaria.

folio 4.

comunicación se hace difícil; hasta fines del año pasado hubo falta de respuesta por parte de las unidades académicas. En 1991, las comunicaciones se hicieron directamente a las cabezas de regionales para la convocatoria a esta Asamblea y para transmitir la información recibida de ALAETS-CeLATS. Hay comunicaciones laterales entre regionales. Es evidente que existen sólo dos regionales que están funcionando: Litoral y Buenos Aires (zona sur y zona oeste). Litoral se halla abocado a la preparación del evento de 1992.

Respecto del diagnóstico hubo un corte en la comunicación. Este fue presentado por 12 países en Cali, Colombia (noviembre 1990) y ya hubo un avance del diagnóstico general.

En el mes de marzo de 1991 las presidentas y directores de ALAETS-CeLATS comunicaron que podían enviar el material del diagnóstico sólo a las siete unidades académicas afiliadas, por falta de recursos; se comunicó a la Asamblea que este material está a disposición del resto de las unidades académicas que quieran fotocopiarlo, y que se encuentra en poder de Susana Malcalza.

Se informa que ALAETS aprobó el subsidio de 3000 dólares para financiar el proyecto presentado por la UEA vía FAUATS; de ese monto, 2000 dólares debían ser remitidos a Paraná para financiar esta Asamblea (Becas y pasajes) pero este dinero no ha sido aún recibido ya que fue depositado en una cuenta corriente de Buenos Aires.

Los 1000 dólares restantes se adjudicaron a formación y capacitación; con el concurso de la licenciada María Luz Morgan se realizará un Taller de Sistematización en dos unidades académicas diferentes (Tandil y Tucumán) en la primera quincena de octubre.

La Presidencia de la Asamblea aclara que igualmente se pagarán los pasajes según compromiso adquirido por la organizadora Rosario.

Continúa la información de la Coordinación Nacional: del 16 al 20 de agosto de 1990 se asistió al XIV Congreso Internacional de Escuelas de Trabajo Social realizado en Lima, Perú. Los costos fueron pagados por los participantes: Córdoba, Tandil, La Plata y Presidencia de FAUATS.

En 1991 la Mesa Coordinadora se reunió dos veces, en febrero en Paraná y en abril en Buenos Aires, reponiendo su funcionamiento.

La Coordinación finaliza intentando una evaluación de lo realizado, pudiendo evidenciarse que no se ha podido dar el salto de lo organizativo a lo académico. Se espera que esta falencia sea superada por la unidad académica que asuma la Coordinación Nacional.

Paraná solicita se explique que el dinero que se recibe del exterior se destina a los eventos nacionales para garantizar las Asambleas, y que el destino del excedente lo resuelve la misma Asamblea.

La UEA explica que el tema capacitación, en referencia a los 1000 dólares restantes, está incluido en el punto Varios; el modo de participación nacional será resultado en este momento; habrá que decidir si ese dinero se dedica a traer a la licenciada Morgan y los Talleres de Sistematización.

Corrientes solicita se expliciten los datos de las unidades académicas afiliadas a FAUATS, discriminando las universitarias y las terciarias; y que el dato se incluya en el informe.

Se produce un intercambio respecto a lo que FNAUTS considera como afiliados: según el Estatuto, pasados dos años de falta de pago de la cuota societaria, la unidad académica queda fuera de la organización.

Susana Malacalza acerca información referida a las unidades académicas afiliadas, siendo respondida por la UBA y generándose confusión en la información. La Presidenta de la Asamblea exige ordenar la discusión. Paraná solicita un resumen coherente que sea distribuido entre los participantes. Se aprueba.

Santa Fe considera que es necesario determinar si lo presentado es un informe o es una instancia.

La UBA cree que hay necesidad de sincronizar; lo expuesto es un informe, ya que una Asesora es algo más, es lo que la organización ha vivido; si se reduce a lo económico, esta Federación no tiene vida. Se hace necesario el soporte académico y organizativo que superen las carencias académicas. Es necesario mirar hacia adelante, profundizar lo académico susante en estos dos años. En Tandil hubieron menos que trataron de sumarse a la Coordinación, otros regionales tomaron tareas para fortalecer la coordinación. Lo escuchado hasta el momento da pistas de que la organización está sujeta a la recepción de fondos del exterior para avanzar. En Par del Plata se planteó que lo académico debía ser el nudo central de FNAUTS. Es necesario recrear, imaginar formas para ser una verdadera organización. Propone no desaprobar el informe, pero hacerlo con reservas.

La Presidenta de la Asamblea pide que la misma resuelva la aprobación o no, con reservas, del informe presentado.

Lomas de Zamora afirma que lo informado debe reflexionarse desde la pertenencia a FNAUTS, de la que todos somos parte. La comunicación debe ser un punto a cumplirse por cada unidad académica. Cree que la Coordinación hizo lo que pudo, pero todos debemos buscar las formas de mejorar la situación.

Paraná aprueba el informe desde los fundamentos expuestos por Lomas de Zamora.

Córdoba aprobará dentro del contexto.

El resto adhiera y se aprueba la sesión. La Plata solicita una copia del informe. Se entregará.

Se hace un cuarto intermedio de 5 minutos. Siendo las 12:45 horas se retoma la Asamblea con el punto 6 del orden del día. Evaluación general del funcionamiento de FNAUTS.

La Coordinación Nacional expresa que es necesario evaluar, además, las unidades académicas afiliadas.

Paraná plantea la evaluación en un contexto. Cuando se procedió en el año 1989 al cambio de Coordinación, es necesario ver el significado de ese año en un marco de crisis universitaria, un contexto que tiende a la desmovilización, el aislamiento de docentes en Tandil y la necesidad de trabajar coordinadamente. Se reconoce que la UBA se puso a disposición de la Coordinación. La organización se hace entre todos, está en construcción. Hubo avances que deben reconocerse. Avances heteropéneos en cuanto a las unidades académicas y como parte de las regionales. En la regional Litoral, hemos podido encontrarnos y recuperar la reunión de la Mesa Nacional. Hay dos puntos: lo organizativo y lo académico, entendidos como dos dimensiones. Es necesario afianzar políticamente

Propuestas: en lo general, un programa con objetivos concretos para la próxima gestión. En lo académico, dar contenido a la discusión académica; que la Mesa Nacional profundice su funcionamiento, recreando el trabajo por regionales, en un proceso de representación desde éstas a la Mesa Nacional, respetando el mandato de las bases. Par del Plata comenta respecto al proyecto presentado por la Diputada Provincial Rosa Galván, por el cual se otorgaría título universitario a las idóneas con 10 años de trabajo en las cuestiones sociales. Se tomó una posición de lucha. Es necesario ver a qué apuntamos, qué perfil queremos desde el Trabajo Social. Paraná dice que al tema de las terciarias podría incluirse en el punto del orden del día de las Licenciaturas de Excepción (12), y discutirlo por Comisión, al igual que el del Estatuto de FNAUTS. Tandil dice que no debemos perder de vista qué queremos de la profesión, frente a la permanente intrusión del político de turno. Qué formación queremos para no salir a pasear, dentro de un plan académico de hombre, como colaboradores. La Plata dice que la Universidad no garantiza la formación, la discusión pasa por el perfil, por la formación y no por las instituciones. Susana Malacalza sugiere volver a la evaluación y supeditarnos a los temas propuestos por Paraná.

La Plata propone modificar el orden del día, trabajar el punto 12 antes del punto 7. Completar el 6 y pasar a tratar el 12. Licenciaturas de Excepción, incluyendo Escuelas terciarias. Paraná pide mantener la propuesta de trabajo en 2 comisiones. Se aprueba terminar el punto 6 y luego del almuerzo iniciar el trabajo en comisiones (puntos 10 y 12 del orden del día). Santa Fe solicita que la exposición de cada uno sea breve para poder concluir el temario a horario. Para finalizar la evaluación de la organización de FNAUTS, se acuerda mantener firme el funcionamiento de la Mesa Coordinadora.

Se pasa a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

Siendo las 17:55 horas se retoma la Asamblea. La Presidenta de la Asamblea informa que le han alcanzado dos listas, con las escuelas que están federadas discriminadas en terciarias y universitarias. Pregunta si se las o se incluye en Acta. Se decide leerlas ante la Asamblea y luego incluirlas en el Acta.

Las escuelas terciarias de Trabajo Social afiliadas a FNAUTS son las siguientes:

- 1- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 21 (Rosario S.A.). No paga cuota desde 6/88 inc.
- 2- Instituto de Servicio Social "Juan XXIII" (Rosario, Santa Fe). Idem 1-.
- 3- Instituto "Fray Martín Esquivel" (Catamarca). No paga cuota desde 1/89 en adelante.
- 4- Escuela Superior de Sanidad (La Plata, S.A.). En proceso de cierre, al día en pago de cuota societaria.
- 5- Escuela de Servicio Social (Santa Fe). Al día en pago de cuota societaria.
- 6- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 57 (Chacabuco, S.A.). No paga cuota societaria desde 1988 en adelante.
- 7- Escuela de Servicio Social (Olivarria, S.A.). En proceso de cierre, no paga cuota societaria desde 7/87 en adelante.

esta organización. Repensar formas de funcionamiento desde la base, pasando por lo regional y llegando a la Coordinación Nacional.

En lo académico hay falencias, un encuentro por año no es suficiente. Por ejemplo, el tema de las escuelas terciarias, repensar seriamente que representan, encontrarle la vuelta a esto. En la regional se plantea por ejemplo revisar los Estatutos, los planes de estudio, los currículos. Las dos dimensiones son complementarias, no superada la una por la otra. Pensar cómo construir un proyecto alternativo entre todos.

La Presidenta de la Asamblea opina que esa es una reflexión atinada de lo que creemos que debe ser nuestra organización. Es necesario ver la forma operativa, cómo garantizar que los objetivos se concreten y se afiancen nuestro crecimiento como organización académica. Esto está relacionado con la elección de la nueva Coordinación Nacional que contempla el punto 7 del orden del día.

Córdoba: no se deben polarizar las falencias. Assumir responsabilidades en cuanto a lo que cada uno puede y debe hacer concretamente. No se alienta que estemos por. Se está manifestando la necesidad de organización y de buscar alternativas válidas para conseguirla.

La Plata: debemos plantear alternativas de organización. Fortalecer el funcionamiento de las regionales. Debemos sumar a las actuales, las unidades académicas de la provincia de Buenos Aires para la discusión, el tratamiento de las escuelas terciarias, generar políticas desde FNAUTS, a nivel provincial. Buscar soluciones concretas, futuras opciones. Una organización fuerte que pueda dar solución a los problemas universitarios y terciarios. Que la nueva conducción tenga decisión política de incluir verdaderamente el tema de las escuelas terciarias, el título, el pase a la Universidad, la creación de nuevas unidades académicas, expresando la voluntad concreta de tratar el tema.

UBA. El tema de las terciarias ha sido una preocupación permanente. Está en los estatutos. No debemos dejar que la nueva conducción lo lleve sola adelante. Necesito una propuesta para el futuro: la necesidad de conservar la mesa nacional para cuestiones globales, tener objetivos, no evaluar un el viejo, hacerlo sobre una propuesta programática que debe surgir del espíritu de estas Asambleas.

La Plata. Debemos aprovechar las alternativas de evaluación. Repensar el plano general y el plano académico. En lo general: que el tema de las terciarias se resuelva, que discutamos y se marquen los obstáculos, tema que no se analiza desde 1987. Nos hemos sumado con la mitad de las escuelas del país. Existe una predisposición en las escuelas de la provincia de Buenos Aires para sumarse al ámbito que las contenga. Se han sentido excluidas por la cláusula del límite de los 7 años (desde 1987) para participar en la organización. En lo académico: se deja para lo próximo o se prioriza lo general. Concretamente en Buenos Aires los terciarios tienen prácticas pre-profesionales en total vinculación con la realidad, lo que muestra una amplia experiencia que no conocemos, sobre todo en los aspectos salud y educación. Se debe incorporar esto a la discusión académica de FNAUTS, en función de los que participan en estas prácticas.

- 8- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 50 (Berazategui, S.A.). Al día en pago de cuotas.
 - 9- Escuela Superior de Servicio Social (Chivilcoy, S.A.). Al día en pago de cuotas.
 - 10- Escuela de Servicio Social (Bahía Blanca, S.A.). No paga cuota desde 7/90 en adelante.
 - 11- Escuela de Servicio Social (Necochea, S.A.). Idem 10-.
 - 12- Escuela de Servicio Social (Villa María, Córdoba). No paga cuota desde 7/88 en adelante.
 - 13- Instituto de Servicio Social "Popolorum Progressio" (Jujuy). No paga cuota desde 7/87 en adelante.
 - 14- Instituto Superior de Servicio Social (Corrientes). Al día en pago de cuotas.
 - 15- Escuela de Servicio Social (Tucumán). En proceso de cierre, al día en pago de cuotas.
 - 16- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 25 (Carmen de Patagones, S.A.). No paga cuota desde 12/89 en adelante.
 - 17- Instituto Superior de Formación Docente (Pardalena, S.A.). No paga cuota desde 1/89 en adelante.
 - 18- Instituto Superior de Formación Docente Nro. 40 (Tranque Lauquen, S.A.). Idem 17-.
- Hay 18 escuelas terciarias afiliadas, de las cuales 6 tienen la cuota al día.
Las escuelas universitarias de Trabajo Social afiliadas a FNAUTS son las siguientes:

- 1- Universidad Nacional de San Luis. No paga cuota desde año 1991.
- 2- Universidad Nacional del Conahue (Río Negro). No paga cuota societaria desde 1990 en adelante.
- 3- Universidad Nacional de San Juan. No paga cuota desde 7/89 en adelante.
- 4- Universidad de Tucumán (S.A.). No paga cuota desde 7/87 en adelante.
- 5- Universidad del Salvador (Capital). No paga cuota desde 1990 en adelante.
- 6- Universidad Nacional de Entre Ríos (Paraná). Al día en pago de cuotas.
- 7- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil). Al día en pago de cuotas.
- 8- Universidad Nacional de Par del Plata (S.A.). No paga cuota desde 7/87 en adelante.
- 9- Universidad Nacional de Rosario (Santa Fe). Al día en pago de cuotas.
- 10- Universidad de Buenos Aires (Capital). Al día en pago de cuotas.
- 11- Universidad Nacional de Mendoza - Cuyo. No paga cuota desde 7/90 en adelante.
- 12- Universidad Nacional de Córdoba. Al día en pago de cuotas.
- 13- Universidad Nacional de La Plata (S.A.). Al día en pago de cuotas.
- 14- Universidad Nacional de La Patagonia (Comodoro Rivadavia, Chubut). No paga cuota desde 7/87 en adelante.

15- Universidad Católica de Salta. Al día en pago de cuotas.

16- Universidad Nacional de Misiones (Posadas). No paga cuota desde 7/88 en adelante.

17- Universidad Católica del Norte (San Miguel de Tucumán). Al día en pago de cuotas.

18- Universidad Nacional de Luján (B.A.). Al día en pago de cuotas.

Hay 18 escuelas universitarias afiliadas, de las cuales 9 tienen la cuota al día.

Después la Presidencia de la Asamblea solicita se informen las conclusiones de las dos comisiones.

Comisión I (Estatutos ALAETS): UEA. Se han tomado dos resoluciones; 1- con respecto a la forma de representación, es recomendable que la Federación de cada país sea la representante, con representación proporcional al número de escuelas que agrupa; 2- Fortalecer las relaciones a través de cada país y no por región. Crear una Comisión con un representante de cada unidad académica, con voto. Con respecto a los artículos a reformar, se deben enviar en un plazo breve los dictámenes de cada unidad académica, siendo operativa la elaboración de un cuadernillo.

Se somete a aprobación de la Asamblea.

Estudiantes de Rosario. Los alumnos no poseen representación y proponen un espacio para elaborar su propuesta.

La Plata plantea al su reciente incorporación a FAUNTS no será un impedimento para la participación en ALAETS. Susana Malacalza dice que no hay impedimento.

Se aprueba por aclamación el informe de la Comisión I.

Comisión II (Licenciaturas de excepción y escuelas terciarias): Propuesta de modificación de estatutos en 3 puntos; 1- Quiénes son miembros de FAUNTS; 2- la cláusula transitoria de 7 años; 3- la no inclusión de las escuelas creadas después de 1987. La Comisión que trabajó hoy será de carácter permanente y el 16 de noviembre de 1991 se reunirá en Córdoba, donde se relevarán planes de estudio de escuelas terciarias y universitarias y que al representante que se elija en Córdoba se incorpore a la Mesa Nacional en carácter de informante.

Se aprueba lo expuesto por unanimidad.

Se pasa al punto 7 del orden del día, renovación de autoridades de FAUNTS.

Paraná propone que se reúnan por regional para discutir el punto, durante 15 minutos.

Susana Malacalza plantea que hay criterios a tener en cuenta para la elección de la nueva Coordinación Nacional, entre ellos, la conformación de cada unidad académica, el aval que tenga de la institución, etc.

Paraná plantea que la UEA se ha postulado y pide que exponga las razones de su postulación.

UEA explica que se encuentran en una etapa de coordinación para adentro, pero están preocupados por no tener FAUNTS y que además del crecimiento interno necesitan saber qué pasa a nivel nacional. En cuanto al apoyo institucional, cuentan con tal y además contarán con un secretario y la utilización de los medios de comunicación de la Facultad: teléfono, télex y fax. Pienzan poder armar y sostener un boletín; diseñar políticas y objetivos y llevarlos adelante.

Se trabaja quince minutos por regional.

Siendo las 19:10 se retoma la Asamblea; cada regional expone su conclusión y, si es necesario, se votará.

Litoral acuerda con la postulación de la UEA y cree que es necesario acortar el funcionamiento de la Mesa. Recuperar el trabajo a nivel académico y fortalecer las regionales. Buscar estrategias para sumar las unidades académicas que aún no están federadas.

Cuyo habla no como regional sino como Escuela de Córdoba. Acepta la postulación en los mismos términos que la regional Litoral.

Noroceste. Presenta sólo Tucumán. No presenta inconvenientes a la postulación. Asumen como compromiso realizar una reunión regional en setiembre para elegir la cabecera de la regional.

Capital y Provincia de Buenos Aires. Se deben tener en cuenta 3 elementos a impulsar por la nueva conducción: 1- solucionar el problema de las escuelas terciarias; 2- licenciaturas de excepción y 3- que se impulse la actividad académica.

Se proclama a la UEA como Mesa Coordinadora Nacional. UEA asume el compromiso y espera el apoyo de todos.

Se pasa al punto 8 del orden del día. Lugar y fecha de la próxima Asamblea Ordinaria (1992).

Susana Malacalza propone a Tucumán.

Rosario a La Plata.

UEA a Corrientes.

Corrientes y La Plata no aceptan.

Tucumán acepta ser Sede; fecha: fines de julio.

Sede alternativa: se propone a Santa Fe. No acepta.

La Plata acepta ser Sede Alternativa.

Se pasa al punto 9 del orden del día. Cuota Societaria. La nueva Coordinación opina que la cuota actual se baja, cree que 60.000 australes por mes es razonable. Debe verse la posibilidad de que se pague antes de la Asamblea de 1992.

Susana Malacalza propone que cada cabecera de regional cobre la cuota y la haga llegar a la Mesa Nacional. Se aprueba.

La Escuela de Mercedes, la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, la nueva escuela de la Universidad Nacional de Tucumán y la escuela de la Universidad Nacional de La Plata solicitan afiliación a FAUNTS. Se aceptan.

Se pasa al punto 11 del orden del día, Elección de Representante a Asamblea Extraordinaria de ALAETS. Se propone a Paraná como representante basado a la Asamblea en noviembre en Lima, Perú, pues está en condiciones de discutir el tema de los Estatutos.

Santa Fe apoya a Paraná.

Rosario se propone como Representante, fundamentando que Paraná tiene un espacio concreto en el evento de 1992 y Rosario necesita ir ganando espacio.

UEA pide un voto de confianza para ellos que asistieron como Coordinación Nacional.

Córdoba. Se hace necesario aclarar los términos, por ejemplo, el de representación; la nueva Coordinación deberá sumar a quienes los distintos miembros elijan como representantes.

Se vota nominalmente: 23 votos por la representación a favor de Paraná, 4 votos a favor de Rosario.

Alguna de Rosario propone el pago de un pasaje a Lima para el representante de los alumnos, a cargo de la FAUNTS. La nueva Coordinación arbitraré los medios para conseguirlo.

Se aclara que el representante graduado lo elige la FAUNTS. Siendo las 20:00 horas se solicita se continúe la Asamblea en Pórtico 460, para lo cual se pasa a cuarto intermedio.

Siendo las 20:45 horas se retoma la Asamblea, con el punto

12 del orden del día, Licenciaturas de Excepción.

El Colegio de Profesionales de Formosa solicita adhesión a la FAUNTS, a la Licenciatura que se abrirá en la Universidad Nacional de Formosa. Se pone a consideración de la Asamblea.

Paraná aclara que la Universidad Nacional de Formosa no accede a que se dicte una Licenciatura de excepción.

Santa Fe pide que el planteo no se haga sólo por carta sino con presencia de representantes de la FAUNTS.

Corrientes. Hay un vacío de información sobre el tema a tratar y para adherir debería estar más claro.

Tandil plantea si la Comisión de Escuelas Terciarias no tendrá que hacer un estudio más acabado sobre el tema. La propuesta es que se recabe más información en la Región Litoral y la cabecera lo lleve a la reunión de la Mesa Coordinadora Nacional. Se aprueba.

Se pasa al punto 13 del orden del día, Varios.

Financiamiento de la Asamblea: ALAETS de 3000 dólares, de los cuales 2000 se utilizan para la Asamblea. Se plantea el destino de los 1000 restantes. Se propone que se pague el pasaje a Lima, Perú, al alumno (Asamblea ALAETS), o que se use para capacitación (Taller sobre Sistematización).

Tucumán y Tandil. FAUNTS debe cubrir el pasaje de ida y vuelta de los expositores. Se propone distribuir entre el pasaje del alumno y esta actividad. Se plantea la existencia de 100 cupos y dado que hay 50 unidades académicas, se prioriza la participación de dos docentes de práctica por cada unidad académica.

Se asignan 50 cupos para Tandil y otros 50 a Tucumán, los que serán distribuidos de acuerdo a la ubicación geográfica de cada unidad académica.

Los alumnos deciden priorizar la capacitación de los docentes, como necesidad urgente de los mismos.

Debido a la gran cantidad de unidades académicas existentes en la provincia de Buenos Aires, se dificultará la distribución de los cupos. Tucumán propone hacer un listado previo de posibles participantes, el día domingo, a efectos de clarificar la situación. Se aprueba.

La Plata propone que se entregue copia de Memoria y Balance en las próximas Asambleas. Se aprueba.

Susana Malacalza informa acerca de la existencia de una Maestría en Trabajo Social en Honduras. Plazo de inscripción: 31 de octubre de 1991. 3 becas a graduados.

Santa Fe plantea, por carta que se los, sobre la normalización de la situación de aquellos alumnos que aún no han presentado su tesis; pide se socialice la información en el resto de las unidades académicas.

Se recuerda la puntualidad para las actividades del día domingo.

Siendo las 21:30 horas, se da por finalizada la Asamblea.

ASAMBLEA FAUATS
Fecha 17 - 7 - 82
Universidad de Bs. As.
Hora 10:30 hs.

ESTUDIANTES
La Plata - Chivilcoy - Rosario - Paraná - Catamarca (Equid) - Misiones
- Santa Fé - UBA - Lomas de Zamora (observadores) -

DOCENTES
Santa Fé - Chivilcoy - Rosario - Paraná - Lomas de Zamora
(observadores) - Jujuy - Luján - Córdoba - La Plata - Morón

GRADUADOS
Santa Fé - Corrientes - Rosario - Paraná - La Plata - UBA

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Presidente de la Asamblea.
- 2) Presentación de la Memoria Anual de FAUATS.
- 3) Informe de la Mesa Nacional sobre:
 - Seminario Latinoamericano de ALAATS, en Paraná.
 - Encuentro Nacional del Cono Sur en Montevideo.
- 4) Situación del Círculo Estudiantil.
- 5) Reforma del Estatuto FAUATS en la que se refiere a la calidad de miembros de los Institutos Terciarios de FRONTIS
- 6) Impacto de la crisis en la Educación Superior y Universitaria.
- 7) Asamblea ALAATS - CELATS
 - Reforma de Estatutos de ALAATS en Lima, Perú.
 - Elección de la Junta Directiva.
 - Nacionalización del CELATS.
 - ALAATS Normativas para el Seminario Latinoamericano.
 - Elección del Representante Nacional Docente y Estudiantil.
- 8) Modificación de la cuota societaria de FAUATS.

Moción para incorporar el orden del día:
a) Incorporación de la Esc. Sup. de La Plata (terciario) como observadores.
b) Mercedes solicita regularización de su situación en cuanto al pago de cuotas.
Moción y Aprobación por unanimidad.

Se elige como Presidente de la Asamblea a Manuel Castronovo y como Secretarios de Actas a Susana Casaniga y Jorge Elias.
La Presidencia pide incorporar al Orden del día la elección de la sede para la próxima Asamblea.
La Presidencia presenta la Memoria Anual; la coordinación Nacional tuvo carácter ejecutivo, ya que las decisiones políticas fueron tomadas de conjunto en la Mesa Nacional, por lo que el Acta es puntual.

Junio 82 - Participación en el Encuentro Nacional Cono Sur realizado en Montevideo, Uruguay.

Julio 82 - Organización de la presente Asamblea.

Se analiza a continuación que el bien son importantes por la cobertura, no se deja de lado la propia situación de las Unidades Académicas, la situación universitaria, el sistema educativo. Además surgen la situación de la profesión en el mismo, que evidentemente afecta a la formación.
Información del Seminario CELATS - ALAATS en Paraná. Comité Organizativo y Comité Académico.
Rosario plantea la posibilidad de que en el día de relación final de este año se manifieste la concurrencia en calidad de observador. Se le dice que se trataría el Comité Académico.
Se da lectura a una carta de CELATS - ALAATS donde se relata y fundamenta el porqué de los cupos.
Argentina: 43 para docentes, 20 alumnos, 12 para FAAPES y 5 para los egresados de FAUATS.
En la reunión de Mesa Nacional se consideró la importancia de que sean representados los egresados de FAUATS que deberán reunirse hoy para elegir los cinco.
Con respecto a Escuelas, Rosario propone que podrían tener cupo las Escuelas que participan y pagan la cuota.

La situación hoy es:

Docentes
Escuelas que pagan y participan 15 2 docentes por Esc. = 30
Escuelas que pagan o participan 13 1 docente por Esc. = 13
total = 43
Alumnos y estudiantes por Escuela = 20 estudiantes
Graduados por FAUATS = 5

Se pregunta por los trabajos, quienes los retrabajarán como disparadores.

CONO SUR

Informe sobre Cono Sur: intento por configurar la región. Se realiza en Montevideo en un encuentro, en dos partes: una académica preparatorio al Encuentro en Paraná, otro político organizativo (Región - Asamblea Solista - Alaste).
- Académico: dos ponencias por Uruguay, dos ponencias por Chile, una Brasil (recoge la trabado por las Escuelas brasileñas), una Argentina documento realizado en Santa Fé.
Fue muy rico lo producido, estuvieron presentes 25 personas.
- Lo institucional (político - organizativo): Susana Halacina relata los antecedentes; hubo algunos encuentros del Cono Sur, pero su funcionamiento como región por diversas situaciones, por ejemplo, la cantidad de escuelas, las otras regiones un tiempo más de 20. Cono Sur tenía una decisión política de no funcionar como Región. La

Se da lectura a la Memoria.
MEMORIA DE LO ACTUADO DESDE SEPTIEMBRE 81 A JULIO 82

Agosto 81 - en Asamblea Nacional la UBA fue elegida Coordinadora de la Mesa Nacional de FAUATS, nos hemos constituido en la Presidencia del Consejo de Unidades Académicas.
- Elaboración de un proyecto para realizar una profundización en la discusión de la formación metodológica fecha aproximada febrero y abril del 82. Preparación de una guía de trabajo para la discusión al interior de las Unidades Académicas.

Septiembre 81 - concurremos a las 122 Jornadas Nacionales de Trabajo Social que se realizaron en Tucumán.

Octubre 81 - Organización del Seminario de Capacitación sobre Sistematización de la Práctica coordinado por M. de la Luz Morgan, Responsabilidades a la Sistematización, CELATS.
- Seguimos con la esperanza de poder concretar la publicación de una revista de Trabajo Social conteniendo información, temas de interés, eventos y todas aquellas preocupaciones que nos afectan en el ámbito de la formación. No se ha podido realizar por carecer de recursos económicos y por la escasa respuesta de las Unidades Académicas con respecto a material para publicar. Es un objetivo que pretendemos lograr en el transcurso de nuestro mandato.

Noviembre 81 - concurremos a Paraná invitados a formar parte del Comité Académico para el Seminario Latinoamericano de Trabajo Social a realizarse en Agosto del 82.

Diciembre 81 - participación en la Mesa Nacional realizada en Córdoba.
- Participación a la reunión de Unidades Académicas Latinoamericanas en Lima, Perú.

Marzo 82 - Mesa Nacional en la sede de la Carrera de Trabajo Social de la UBA.
- Gestión ante el Ministerio de Educación para el reconocimiento de la Licenciatura de la Universidad de Formosa.
- Trámites organizativos preliminares a la realización de la Asamblea Nacional en la Universidad de Buenos Aires.

Abril 82 - Vinculación con la Universidad Nacional del Nordeste a solicitud de la FAAPES para la cooperación académica con la Universidad Nacional de Paraguay.
- Proyecto de convenio de intercambio académico con la FAAPES, Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social.

- Condensación de la deuda sobre cuotas semestrales de las Escuelas afiliadas y regularización de las mismas como respuesta a la difícil situación que atraviesan las Escuelas.

Mayo 82 - Encuentro Académico en Santa Fé sobre el tema ETNOLOGIA organizado por la Escuela de S. E. de Santa Fé.
- Participación en la Mesa Nacional.

actual reforma de Estatuto oblige, ya que cada Región tiene por Estatuto un Vicepresidente elegido por la propia región.
Asamblea Guito, unifica al CELATS - ALAATS ya que no estaba claro esta unificación.

Desarrollamos: funcionamiento paralelo, y financiamiento: que deja de apoyar la RONNAD ADENARRKE

Esta situación genera problemas ya que la estructura del CELATS es muy grande, por lo tanto, se intenta descentralizar.
En Lima, la Asamblea encomienda a la Junta una propuesta de descentralización pero la que finalmente la Junta produce una propuesta con la que no concuerdan todos los países del Cono Sur.
Propuesta de la Junta: Regular la Estructura del CELATS en cada región, con poca vinculación con la de la Vicepresidencia. Los requisitos económicos e institucionales son: disponer la Universidad sede, UBA 1000, dedicación parcial para un profesor, un edificio montado. El CELATS - ALAATS se reserva la aprobación de los proyectos, publicación, etc.

Ninguna Universidad del Cono Sur cumple con los requisitos.
Contrapropuesta del Cono Sur vertida a ALAATS en Junio 82: no aceptación de los criterios impuestos. Se observa que el perfil que se da al CELATS descentralizado, puede ser desarrollado por el Vicepresidente y puede apoyarlo otra persona.

Se informan las funciones del vicepresidente: por Estatutos reformados en Lima 81, representa a la Región ante la Junta, a la vez que articula a los otros países de la Región.

Preg: origen del CELATS y el desarrollo de la organización Latinoamericana, sus desavenencias, etc.
Rpta: El primero que surge es el CELATS, que para poder obtener financiamiento debe generar un organismo latinoamericano.

La Argentina comenzó a participar en el 80, antes estaba representada por un representante de los grupos.
Los proyectos eran presentados por los países pero ante la poca participación de las Escuelas se financian los proyectos de los grupos.

El Cono Sur no se opone a un organismo descentralizado pero solicita que esté incorporado a la organización de Escuelas porque se volvería a dividir y generar conflictos. Ante la inminencia de la elección del Vicepresidente para el Cono Sur todos los países dijeron que no estaban en condiciones por sus propios problemas internos.
Preg: por un docente de Lomas de Zamora. ENOLAS: La Argentina está en condiciones?

Rpta: La evaluación hecha por la Mesa Nacional es que no está en condiciones. Se lleva a Montevideo la propuesta de que sea Uruguay. Ese país no acepta. La prioridad de FAUATS es fortalecer al funcionamiento interno.

ENOLAS: pero quéda alguna Universidad Argentina que pueda tenerla.
Rpta.: Las organizaciones Nacionales se considera más adecuado.

ENOLAS: pero puede una Universidad Argentina ser observadora de la organización Nacional y otra ocupar la Vicepresidencia.

Se plantea que eso es motivo de debate y se propone el caso a comisiones.

Moción: que cuando se trabaja el tema de Terciarios se trabaje simultáneamente.

Otras mociones:
Continuar el temario pero seguir en Asamblea.

ACTA FUNDACIONAL

En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 14 días del mes de marzo de 1996, de acuerdo al Protocolo de Intención firmado el 2 de diciembre de 1995 por los representantes de las Organizaciones Profesionales de Trabajo Social y/o Servicio Social de Argentina, Brasil y Uruguay, se reúnen Emi Valle, Emilio Ortiz, Enrique Bravo, Lina Pannía, en representación de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S); Berenice Rojas Couto por el Consejo Federal de Servicio Social de Brasil (C.FE.SS) y Jannet Teruel por la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU).

Asisten además como invitados especiales : María de los Angeles Salgado, Inés Nuñez, Consuelo Raggio, Raquel Peña y Rodolfo Martínez de ADASU.

Se resuelve por unanimidad de sus miembros :

1.- Crear el **Comite Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social o Servicio Social**

2.- Se acuerdan los siguientes Principios Filosóficos :

* El Servicio Social o Trabajo Social está basado en principios filosóficos e ideales éticos, humanísticos y democráticos.

* Considera al ser humano en su dimensión integral, en consonancia asume un compromiso activo, acompañando los cambios sociales que permiten el desarrollo del hombre.

* A través de una lectura crítica de la realidad, y de una metodología sistematizada debe ayudar a impulsar el " proceso transformador de las estructuras sociales ", pronunciándose ante los hechos que lesionen la dignidad humana.

Principios

A) Todo ser humano tiene un valor único, con independencia de su origen, sexo, edad, creencia, etnicidad, condición socio - económica ó del lugar ó rol que ocupa en la sociedad.

B) Toda persona humana tiene el derecho a realizarse plenamente para y con los demás.

C) Toda sociedad, cualquiera que sea, debe funcionar con miras a proporcionar una mejor calidad de vida a la totalidad de sus miembros.

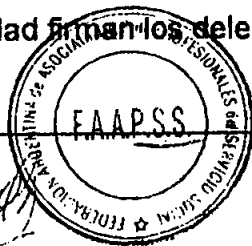
D) El Servicio Social o Trabajo Social está comprometido en la defensa de los Derechos Humanos.

Se coincide en la necesidad de contar con un Foro específico del Trabajo Social y/o Servicio Social del MERCOSUR que se realizaría en forma conjunta por los países miembros.

Se acuerda dar la mayor difusión posible a todos los actos y decisiones emanados de este Comité.

Se ratifica por unanimidad que las reuniones de este Comité son abiertas a Instituciones colegiadas, gremiales, académicas y a profesionales del Trabajo Social y/o Servicio Social en general

Expresando su conformidad firman los delegados



Emi Valle
PRESIDENTE
F.A.A.P.S.S.

Berenice Rojas Couto
CFESS-Brasil

**COMITÉ MERCOSUR DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL
O SERVICIO SOCIAL**

ACTA N° 1

En la ciudad de Montevideo, los días 14, 15 y 16 de marzo de 1996 se reúnen los representantes de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (F.A.A.P.S.S.) Emi Valle; Emilio Ortiz; Enrique Bravo y Lina Pannia por Argentina; del Consejo Federal de Servicio Social de Brasil (C.FE.SS) Berenice Rojas Couto, y de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU) Jannet Teruel.

Asisten además como invitados especiales : María de los Angeles Salgado; Inés Nuñez ; Consuelo Raggio; Raquel Peña y Rodolfo Martínez por ADASU y Javier Marsiglia y Daisy Solari en representación del Instituto de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad Católica del Uruguay y del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, respectivamente.

Se produce un amplio intercambio de ideas sobre los siguientes temas : a) Principios Filosóficos del Trabajo Social o Servicio Social; b) necesidad de contar con un Foro específico de Trabajo Social y/o Servicio Social del Mercosur; c) difusión de los actos y decisiones de este Comité; d) modalidad de trabajo de este Comité; e) ausencia de la representación de las Organizaciones Profesionales del Paraguay; f) Colegiación : modalidades y características de cada país (Argentina y Brasil) y situación actual del proceso de la conformación de Colegios Profesionales en Uruguay; g) Códigos de Etica presentados; h) formación profesional; i) incorporación del tema Mercosur en las Jornadas o Congresos Nacionales de cada país miembro; j) necesidad de contar con una Coordinación del Comité.

Las temáticas relacionadas con los puntos a, b, c y d se hallan plasmados en el Acta Fundacional.

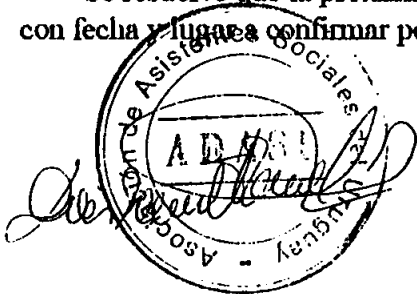
Respecto a los puntos : e) se decide exhortar a las Organizaciones Profesionales de la República del Paraguay a enviar representantes a este Comité, por lo que se decide informar a la Asociación de Asistentes Sociales del Paraguay a través de la representante de la Coordinadora de Profesionales Universitarios del Paraguay, Ing. M^a Teresa Pino. Esto se concreta el día 16 de marzo, entregándose copia de estos documentos; f) los representantes de Argentina y Brasil brindan un amplio informe sobre la estructura de sus Organizaciones Profesionales, la representación uruguaya informa sobre los avances del Proyecto de Colegiación Profesional y sus modalidades. Se resuelve adherir a las resoluciones de CLAPU, actas del 11/9/93 y 2/12/95; g) se presentaron los Códigos de Etica de Brasil y de la Provincia de Buenos Aires (R.A.). Se acuerda intercambiar en los meses previos a la realización del próximo Comité, documentación relacionada con el tema; h) se recibe a los representantes de las Unidades Académicas uruguayas quienes brindan un pormenorizado informe de los contenidos curriculares, perfil del egresado; cargas horarias; metodologías de intervención; postgrados; nivel de relación con otras Unidades Académicas de los países del Mercosur en relación a la armonización de las currículas; i) se decide incorporar el tema Mercosur a las Jornadas y Congresos Nacionales de los países firmantes. Así también coordinar que las fechas de realización de las mismas no sean coincidentes; j) la representación uruguaya propone, con el apoyo de la representación brasileña y argentina la creación de una Secretaría Coordinadora de este Comité, postulando para ese cargo al Lic. Emilio Ortiz, representante de Argentina, en virtud de la tarea y dedicación desarrolladas en relación al tema Mercosur. Se resuelve que el cargo tenga una rotación bianual. El Lic. Ortiz agradece este ofrecimiento a la representaciones de Uruguay, Brasil y Argentina y manifiesta que acepta esta responsabilidad ad- referendum de la decisión de la Junta de Gobierno de la F.A.A.P.S.S.

Handwritten signature

**COMITE MERCOSUR DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL
O SERVICIO SOCIAL**

Se establece el siguiente Orden del Día para la siguiente reunión : 1) ratificación del Acta Fundacional y del Acta N° 1 por parte de los países miembros; 2) Códigos de Etica; 3) Incumbencias y Competencias; 4) Honorarios Profesionales y 5) Varios.

Se resuelve que la próxima reunión se realice en la República Argentina, en el mes de agosto con fecha y lugar a confirmar por la Coordinación.



[Signature]
Habel Emi Valle
PRESIDENTE
F.A.A.P.S.S.

[Signature]
EFESS - Brasil

FAUATS

Federación Argentina de Unidades
Unidades Académicas de Trabajo Social

ACTA MESA NACIONAL, BUENOS AIRES, 20 DE MARZO DE 1993

Presentes: Corrientes, Chivilcoy, Gral. Roca, La Plata, La Matanza, Luján, Misiones, Morón, Neuquén, Paraná, Rosario, Santa Fe, UBA.

Temario

- Encuentro Regional en Santiago de Chile.
- Licenciatura para terciarios.
- Centro de Estudios FAUATS
- Publicación
- Aniversario de la Esc. de Santa Fe.

Se proponen dos temas que por no estar en el orden del día se debatirán en la Mesa Nacional del 14 de Mayo próximo. Los temas son: - La representación obligatoria de la dirección de la Carrera dentro de la Comisión Interna de FAUATS de cada Unidad Académica. - Y la Articulación entre los Gremios y las Escuelas.

- Se dió la información recibida el 25 / 4 de la Asociación de Escuelas de Chile sobre el evento de Chile y se distribuyó la convocatoria que sería enviada a las Unidades Académicas ausentes por correo. Se espera mayor información respecto de la entrega de trabajos y ponencias.

- Se constituyó el Centro de Estudios de la FAUATS con una primer área de trabajo: " Revisión Curricular ". Las Escuelas interesadas para conformar esta área son: Misiones, La Plata, UBA, Chivilcoy y Comahue con la posibilidad de integrarse las Unidades Académicas que así lo deseen.

La primera reunión se realizará el 14 de Mayo a las 10 hs. en Misiones, el tema a tratar es " El perfil profesional en los planes de estudio ".

- Se propuso editar una revista de Trabajo Social conjuntamente con la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social, FAAPSS, Humanitas y la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social, FAUATS, con contenidos importantes para el desarrollo de la profesión. Estaría dividida en tres secciones: una que contaría con artículos de producción teórica, otra con ensayos, relatos de experiencias, y una tercera sección con información de divulgación.

La revista saldrá semestralmente, su costo está estimado en \$ 0, y cada Unidad Académica se deberá comprometer a comprar la cantidad de revistas que estime pueda vender con regularidad.

El Comité de Redacción quedó conformado por 2 Representantes de los Gremios, que serán designados posteriormente, el Sr. Osvaldo Dubini por Humanitas y Raquel Castronovo de UBA y René Nicoletti de la U. de La Matanza por FAUATS.

Facultad de Ciencias Sociales - UBA

N.I. de Alvear 2230 - of. 207 - t.e. (01) 961-9978/8048 -

FAUATS

Federacion Argentina de Unidades
Academicas de Trabajo Social

- La Escuela de Servicio Social de Santa Fe cumple el 20 / 4 el 50 Aniversario de la Escuela y por tal motivo se realizarán distintos eventos para conmemorar dicha fecha importante y a la cual invita a todas las Escuelas a participar.

El día 2 / 6 se celebrará el Acto Académico de dicha celebración.

- Se propusieron fechas tentativas para las próximas Mesas Nacionales a confirmar: Julio / Agosto en el Comahue, Octubre día previo a la Asamblea Nacional también en Comahue, y Noviembre / Diciembre en Catamarca.

El 14 de Mayo a las 9 hs. se reunirá la Mesa Nacional en la Universidad de Misiones, Fac. de Humanidades y Cs. Ss., Tucumán 1940, Posadas, T.E. 0752 34344 / 34335 / 27519.

- Se decide realizar un " Taller sobre Licenciaturas a término " durante el encuentro de San Martín de Los Andes en Octubre.

- Se presenta la Comisión Interna de FAUATS de la Licenciatura en Servicio Social de la Universidad del Comahue, del módulo de Roca y del de Neuquén constituido por: Silvia Mansilla, Andrés Ponce de León y Jorge Caffabate.

Para consultas sobre la Asamblea Anual de FAUATS en San Martín de los Andes en Octubre / 93 llamar a: T.e. (0941) 22408 / 22503 / 20297 - Fax 22408 -
Domicilio: Mendoza 2151 (3332) Gral Roca - RIO NEGRO
o al (0943) 23718 / 23035 int. 240 preguntar por la Lic. Mansilla.

Acta Mesa Nacional FAUATS, Rosario, 18 / 12 / 92

Presentes: Mendoza, Rosario, Santa Fe, La Matanza, UBA, Luján, Corrientes.

Temario

- 1.- Informe de la Reunión de ALAETS en Costa Rica.
- 2.- Asamblea Nacional 1993.
- 3.- Seminario Regional Cono Sur, Santiago de Chile.
- 4.- Encuentro FAAPS y Asamblea FAUATS.
- 5.- Designación Representante Nacional FAUATS.
- 6.- Organización interna de FAUATS, Organización de Unidades Académicas.

1.- Se inicia la reunión con la información acerca de la situación por la que atraviesa el CELATS. El mismo se halla en bancarrota y con el staff reducido.

Se aprobó el proyecto de descentralización y se funcionará por regionales, cada una de ellas podrá armar y articular proyectos como así también gestionar financiamiento. Con respecto a las publicaciones estas se distribuirán equitativamente y funcionará un Comité Editor con espacio para cada unidad académica, en cuanto a la distribución el organismo nacional se ocupará de esto.

Con referencia a las líneas académicas, se acordó intensificar la capacitación a través de cursos a distancia, con instancias regionales fortaleciendo los encuentros regionales, los cuales tendrán una modalidad masiva.

3.- Encuentro Regional Cono Sur - Santiago de Chile. Las líneas de trabajo propuestas para el evento enviadas por los países han sido: Brasil - investigación, Chile - curricular, Arg.- principios metodológicos. Se realizarán talleres simultáneos de los tres temas.

Se ha resuelto, también, enviar un representante que integre la Red de Posgrado en San Paulo, Brasil, abril 1993.

2-4.- Se ha resuelto la realización conjunta entre la FAAPSS y FAUATS del Encuentro Nacional y la Asamblea Nacional respectivamente en San Martín de los Andes del 13 al 17 de Octubre de 1993.

La organización por parte de FAUATS estará a cargo de la Universidad del Comahue.

El tema propuesto por la Mesa Nacional para el evento es: El Ajuste en el Proceso de Intervención Profesional. Se acuerda en el tema propuesto y luego del mismo se desagregarán otros temas complementarios. Se acordará con la FAAPSS la metodología del Encuentro.

5.- Se ha resuelto designar por mayoría a la Lic. Nidia Rondina, representante por Corrientes, como Representante Nacional de FAUATS, quien acompañará a la Vicepresidenta de ALAETS en la Coordinación de la FAUATS y representará al país en los encuentros de CELATS - ALAETS.

Los criterios para dicha elección han sido la afinidad y el respeto por la trayectoria de la Unidad Académica. Otro elemento que pesó fue hacer realidad la incorporación de la Escuela de Nivel Terciario a la Conducción de FAUATS.

6.- Con respecto a la organización de FAUATS, la línea a seguir sería la siguiente: FAUATS tendría dos áreas: a) Académica b) Organizativa. La creación del Centro Académico que permita el intercambio de líneas de trabajo, tendrá un aspecto consultivo y otro técnico. El consultivo estaría formado por la asamblea y el técnico por un representante de cada Unidad Académica.

Este Centro Académico impulsaría proyectos y tomaría a su cargo la difusión de las líneas de producción a través de publicaciones. También se trabajará respecto a la línea de publicaciones a impulsar.

En una próxima reunión se trabajará en la conformación del Centro, una vez que cada Unidad Académica delimite su política.

Acta Mesa Nacional FAUATS, Rosario, 18 / 12 / 92

Presentes: Mendoza, Rosario, Santa Fe, La Matanza, UBA, Luján, Corrientes.

Temario

- 1.- Informe de la Reunión de ALAETS en Costa Rica.
- 2.- Asamblea Nacional 1993.
- 3.- Seminario Regional Cono Sur, Santiago de Chile.
- 4.- Encuentro FAAPS y Asamblea FAUATS.
- 5.- Designación Representante Nacional FAUATS.
- 6.- Organización interna de FAUATS, Organización de Unidades Académicas.

1.-Se inicia la reunión con la información acerca de la situación por la que atraviesa el CELATS. El mismo se halla en bancarrota y con el staff reducido.

Se aprobó el proyecto de descentralización y se funcionará por regionales, cada una de ellas podrá armar y articular proyectos como así también gestionar financiamiento. Con respecto a las publicaciones estas se distribuirán equitativamente y funcionará un Comité Editor con espacio para cada unidad académica, en cuanto a la distribución el organismo nacional se ocupará de esto.

Con referencia a las líneas académicas, se acordó intensificar la capacitación a través de cursos a distancia, con instancias regionales fortaleciendo los encuentros regionales, los cuales tendrán una modalidad masiva.

3.- Encuentro Regional Cono Sur - Santiago de Chile. Las líneas de trabajo propuestas para el evento enviadas por los países han sido: Brasil - investigación, Chile - curricular, Arg.- principios metodológicos. Se realizarán talleres simultáneos de los tres temas.

Se ha resuelto, también, enviar un representante que integre la Red de Posgrado en San Paulo, Brasil, abril 1993.

2-4.- Se ha resuelto la realización conjunta entre la FAAPSS y FAUATS del Encuentro Nacional y la Asamblea Nacional respectivamente en San Martín de los Andes del 13 al 17 de Octubre de 1993.

La organización por parte de FAUATS estará a cargo de la Universidad del Comahue.

El tema propuesto por la Mesa Nacional para el evento es: El Ajuste en el Proceso de Intervención Profesional. Se acuerda en el tema propuesto y luego del mismo se desagregarán otros temas complementarios. Se acordará con la FAAPSS la metodología del Encuentro.

5.- Se ha resuelto designar por mayoría a la Lic. Nidia Rondina, representante por Corrientes, como Representante Nacional de FAUATS, quien acompañará a la Vicepresidenta de ALAETS en la Coordinación de la FAUATS y representará al país en los encuentros de CELATS - ALAETS.

Los criterios para dicha elección han sido la afinidad y el respeto por la trayectoria de la Unidad Académica. Otro elemento que pesó fue hacer realidad la incorporación de la Escuela de Nivel Terciario a la Conducción de FAUATS.

6.- Con respecto a la organización de FAUATS, la línea a seguir sería la siguiente: FAUATS tendría dos áreas: a) Académica b) Organizativa. La creación del Centro Académico que permita el intercambio de líneas de trabajo, tendrá un aspecto consultivo y otro técnico. El consultivo estaría formado por la asamblea y el técnico por un representante de cada Unidad Académica.

Este Centro Académico impulsaría proyectos y tomaría a su cargo la difusión de las líneas de producción a través de publicaciones. También se trabajará respecto a la línea de publicaciones a impulsar.

En una próxima reunión se trabajará en la conformación del Centro, una vez que cada Unidad Académica delinee su política.

En la ciudad de Paraná a los 7 días del mes de abril de 1995 siendo las 10:00 hs. en la Facultad de Trabajo Social de Paraná se reúne el Cuerpo Colegiado de la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social. Se hallaban presentes:

-Fac. de Paraná: docentes y estudiantes (Secretaría de Formación Académica).

-Escuela de Córdoba: docente, graduada y estudiante (Secretaría Académica de Post-Grado).

-Escuela de Rosario: docentes y graduada.

Estaban ausentes con aviso, por razones de índole económico la Secretaría de Extensión, sin aviso las Secretarías de: Formación Académica de Grado, Secretaría de Investigación, Secretaría de Extensión y Secretaría de Publicaciones.

El primer tema que se trató fue sobre la Personería jurídica sobre lo cual Rosario elabora un informe de las gestiones realizadas ante el Rectorado a través de su Asesor jurídico.

Paraná: propone que se averigüe sobre los trámites, ya que ellos no necesitan honorario para lograr la personería jurídica.

Córdoba: acuerda.

Rosario: acuerda y además explica lo sucedido desde la anterior dirección. Todos acuerdan en averiguar y se suspende momentáneamente dicho trámite.

Córdoba: insiste en fijar fecha de plazo para la respuesta. Todos acuerdan a fines de abril como tiempo suficiente para averiguar sobre la Personería jurídica.

Durante la mañana se le dió a la Escuela de Santa Fe, la posibilidad al ingreso de la sala de reuniones y ante la demanda

expresada por la Trabajadora Social que concurrió, se le propone que Santa Fe, Villa María y Corrientes elaboren una propuesta y luego la misma sea presentada a algunas de las Secretarías que integran el Cuerpo Colegiado, por ejemplo la Secretaría de Paraná para trabajar ésta e ir avanzando en los trámites vinculados con las Escuelas Terciarias.

El segundo tema fue la relación entre FAUATS y FASS (Federación Argentina de Asociaciones de Servicio Social) en cuanto a la edición de la revista nº2. Se decidió que FAUATS informaría y aceptaría trabajar a partir de la conformación de la edición del 3º número. En cuanto al 2º número de próxima aparición se enviaría el listado de escuelas y se recibirían 300 ejemplares con el compromiso de que los mismos sean vendidos en las distintas Unidades Académicas. Las mismas deberían por medio de un fax enviar sus posturas acerca del temario. Por lo tanto la edición del nº2 se realizaría conjuntamente entre FASS y la Editorial Humanitas.

El tercer tema estuvo relacionado con la evaluación de la organización de FAUATS.

Paraná: en el mes de marzo y abril de 1994, se resolvió la modalidad de organización actual.

Córdoba: hay necesidad de evaluar la forma de organización y funcionamiento. Al interior de cada Unidad Académica hay esfuerzo. ¿Para qué? ¿A dónde apuntamos? ¿Y con respecto a Alaets qué discusión nos damos al interior de FAUATS? ¿qué discusión llevamos?

Paraná: retomamos lo ocurrido en marzo porque se concreta de algún modo con lo que pasó en San Juan, hay intereses políticos."

Preservar a la FAUATS con un sentido ideológico ¿qué sentido tiene? ¿Estamos convencidos que podemos sostener este Cuerpo Colegiado?

Rosario: ¿la situación de cada Unidad Académica, con qué elementos contamos?

Paraná: y si formamos una Comisión con una reunión por año?

Rosario: ¿qué sostenemos como línea política como FAUATS? No está delineada la intencionalidad. Los estudiantes plantean una Federación Estudiantil, no sienten un espacio para ellos, el Colegio también plantea una aislación. A nivel docentes, nos damos un debate como posibilidad de sostener algo. ¿tenemos claro para qué?

Córdoba: por un lado es toda la situación actual, pero qué se puede afrezer a la Unidad Académica y a otra porque sino parece que estamos obligados y obligados ¿para qué? ¿qué alternativas tenemos? Esto somos. ¿qué podemos revertir y qué no? Que sea FAUATS una forma de generar de fondos.

(Todos acuerdan con esta opinión).

Rosario: cuando se cuestiona no se puede dar cosas concretas y no podemos avanzar.

Paraná: ni siquiera evaluamos por cada Unidad Académica. Evaluemos si podemos o no sostener esto.

Rosario: hay una cuestión, no se responde al compromiso. Una persona no se puede hacer responsable, no tiene sentido.

Paraná: si la Unidad Académica no asume no funciona.

(Todos están de acuerdo).

Rosario: al interior de cada Escuela tenemos que mostrar la Federación, son pequeños compromisos que se asumen y que no están.

Paraná: el problema es también la demanda de los terciarios.

Córdoba: se puede conducir con 7 u 8 Secretarías ¿cómo mantenemos esta estructura y qué contenido tiene? FAUATS tiene que existir pero este aparato no se si tiene que ser un gran aparato o más bien con una devolución anual.

Paraná: acuerda.

Rosario: se planteó generar espacios, por ejemplo con investigación si hubiéramos respondido.

Córdoba: lo de afuera del mercado se reproduce aquí también, cada Escuela está preocupada por su interior. La FAUATS no te avala la investigación, sino el Conicet. El proyecto Alfa de Barcelona integra 5 Escuelas de Europa y 2 de Latinoamérica, Tucumán tiene interés. Esto hay que revisar, no se puede avalar una estructura que no se responda, las 7 Secretarías no se pueden sostener.

Rosario: los proyectos que llegan a las Universidades tienen estas características pero también ¿qué pretendemos de esto? pensemos en las Unidades Académicas.

Córdoba: FAUATS no es sustitución de proyectos de cada Unidad Académica, FAUATS es un espacio para generar debates que atañen a cada Unidad Académica y no podemos hablar hacia afuera ¿qué espacio tenemos en cada Unidad Académica?

Rosario: sería interesante realizar encuentros sobre lo académico, encuentros para producir con respecto a la profesión.

Rosario: hay temas preocupantes como la Maestría, algunos podemos llegar a un proyecto. Cómo pueden las escuelas generar la posibilidad de Maestría.

Córdoba: es importante el intercambio, pero necesitamos 7 Secretarías para realizar esto?.

(Todos acuerdan que no).

Rosario: se puede pensar en una nueva organización. La Asamblea es en Septiembre en San Juan.

Paraná: Se diría no, si se dice no a FAUATS. En este tiempo que nos queda hay que fijar un cronograma. Un acta y un informe al resto de cada Unidad Académica informando sobre la resolución, San Luis, San Juan y Tucumán no cumplieron.

Córdoba: es necesario exigir contestación, hay otras escuelas que se proponen estar en las Secretarías.

Córdoba: hay un problema reglamentario, que paso debemos dar cuando no hubo representantes de las Secretarías y qué pasa con las escuelas que demandaron esto. Habría que realizar un recuento de las Unidades Académicas presentes en las reuniones.

Paraná: Dada las circunstancias se explica las decisiones tomadas a San Juan, Tucumán, San Luis.

Rosario: como Cuerpo no podemos tomar decisiones. Si podemos definir que opinamos y socializar la información. Se propone otra fecha de encuentro con propuestas alternativas para que se debata al interior de cada Unidad Académica.

Paraná: nos podemos organizar en dos grupos. Uno que redacte el documento y otro trabaja sobre la propuesta alternativa.

Rosario: en esta transición hasta la Asamblea sería interesante convocar a todas las Unidades Académicas, e ir armando una propuesta para la Asamblea. La intención que tiene FAUATS es de generar espacios.

Paraná: ¿de qué manera? ¿qué se va a hacer con cada Secretaría. Creímos en el espacio democrático en ese "deber ser" pero necesitamos alguien que conduzca, no hay conducción de conjunto.

¿Quién es el referente de FAUATS? ¿Podemos entre 7 o 10 escuelas sostener el Colegiado en conjunto?.

Córdoba: hay una cuestión que es de infraestructura. No tenemos una organización que sustente.

Paraná: no tenemos autonomía.

Córdoba: por eso es la personería jurídica. Tener presupuesto para realizar actividades y resolver cuestiones de fondo.

Paraná: lo económico condiciona pero no totalmente.

Córdoba: condiciona tanto como para funcionar.

Rosario: la correspondencia es gasto y éticamente lo que estamos haciendo no se puede seguir sosteniendo.

Córdoba: esto es a voluntad. Hemos desvalorizado esta instancia la presidencia de FAUATS tenía su reconocimiento, entonces no puedo desarrollar un contenido si no hay estructuras. No tiene en donde estar asentada.

Paraná: no podemos elegir todo colegiadamente, hay que hacer una propuesta transitoria.

Córdoba: por ejemplo se podrían realizar eventos, o una organización anual académica.

Paraná: con un tema puntual.

(Todos coinciden).

Rosario: es necesario notificar que la ausencia del resto de las Secretarías no nos permite avanzar. Que se decidan porque así nos invalidan a nosotros para tomar decisiones.

Córdoba: la transición es por respeto al estatuto, se eleva una propuesta y se les pide decisión. La fecha de encuentro es el 19 y 20 de mayo. El lugar es Córdoba y el tema es : discutiendo alternativas, seguir o no sosteniendo este Cuerpo Colegiado.

Córdoba: no son propuestas sino temas tratados.

- Cómo garantizar la toma de decisiones en tiempo y forma sobre los temas a tratar.
- Cómo ven la necesidad de cambio desde las Secretarías por temáticas y cómo estructura.
- Rever la forma de la organización y el contenido de las Secretarías en cantidad y calidad con aval de la comisión interna de cada Unidad Académica.

Paraná: plantear tomando en cuenta dichos puntos como posibles alternativas.

- Reafirmar la condición según el Título V artículo 8 del Cuerpo Colegiado, que para asumir la Secretaría se necesita previamente Comisión interna de cada Unidad Académica.
- En base al análisis de los puntos anteriores desarrollar alternativas superadoras a esta situación.

Otro tema tratado fue la relación con ALAETS.

Rosario: se realiza un encuentro en Uruguay el 27/4/95. Se eligen representantes en Asamblea de San Juan que se eligieron democráticamente.

Córdoba: ¿qué nivel de representación hay? Desde mayo de 1995, Argentina no participa no participa ¿a quién le sirve ALAETS? ¿Qué propuesta elabora? Se requiere de la acreditación extendida por la Vice-presidencia de ALAETS para participar en la reunión del Cono Sur.

Día: 8/4.

Rosario: lee la nómina de Asociados actuales. Existen 29 Unidades Académicas. Las mismas deben a ALAETS \$304,40. La cuota permite tener voz y voto. Se pidió autorización para abrir una Caja de ahorro : informar a cada Unidad Académica para que los giros sean enviados directamente al Banco y depositados en dicha caja. Informar que a cada organismo oficial le corresponde aportar \$200. Argentina adeuda el año 94, o sea, el 5% del total .

Córdoba: ¿cómo garantizar el viaje a Uruguay? Hay que informar a Tucumán, Está designado que viajan 4 representantes y 2 suplentes decidido por Asamblea, para el viaje a Guatemala. ¿Qué podemos decidir, qué pasa en Uruguay en relación a ALAETS? ¿Vamos en representación del Cono Sur, como país? En mayo, en Uruguay se realiza un informe.

Rosario: informar si no se viaja, para saber que suplentes tendrán que viajar, corresponde a Santa Fe y a San Juan en segundo término.

Córdoba: la representación nacional es Córdoba: la moción es que los pasajes sean pagos y los viáticos estén a cargo de cada Unidad Académica.

(Todos acordaron).

Se requirió información acerca de estos puntos cuando se hizo presente en la reunión la Vice-presidenta del Cono Sur la Lic. Raquel Castronovo.

-La situación del Cono Sur.

-El encuentro en Montevideo el próximo 27/4/94.

-Y de lo actuado que va a informar en Guatemala, previa discusión y aprobación en Uruguay.

Rosario: si es posible antes de Uruguay socializar a cada representante.

Raquel Castronovo informa:

-En la carta de delegados es necesario anexar los nombres de quienes viajarán, los suplentes es resolución interna de FAUATS.

-Información general sobre:

- 1) Seminario Guatemala y
- 2) el encuentro en Montevideo.

1) La asamblea es el 15 y 16 de julio. En la asamblea el 1º día trata del informe de las regiones y la elección de la Junta Directiva. El 2do. día trata sobre la condición de ALAETS, comienza una nueva etapa. Fuera a la asamblea hay una reunión por región para la asamblea. El delegado gremial fue convocado por Sánchez (la actual delegada). Argentina no cumplió con la alternancia por regiones. La representación estudiantil también es en rotación y no se cumplió, el actual representante es Camacho, y ya es graduado. También se va a decidir quién va a asumir la Vicepresidencia

2) Con respecto a Montevideo: Hay que tener en claro las propuestas de los países. Realizar un diagnóstico realista de lo que puede y quiere hacer la región.

Córdoba: ¿qué información tenés respecto al Cono Sur?

Raquel Castronovo: Han cambiado las directivas en los 5 países. En Chile hay una nueva Directiva. En Uruguay se hizo el traspaso de Cristina Rovira a Daisy Colari, hubo un cambio académico,

hay una trípode entre ADASU y las 2 escuelas. En la Católica no está Zafaroni, está Javier Marsiglia. Brasil tiene una situación conflictiva desde octubre de 1993. Se realizó una Asamblea ABESS (norte de Brasil) Marieta Dos Santos Koike dijo que no tiene voluntad de integrarse como el caso del sur de Brasil, su interés está vinculado con los países del Norte (Venezuela, Colombia etc)

Hubo una reunión con la Junta Directiva. Los compromisos con el Cono Sur quedan postergados, el encuentro entre escuelas no se realizó. Se trató el tema de la currícula relacionada al Mercosur.

La relación con Marieta es buena, ella dice que la currícula es armada por vanguardistas intelectuales y que la propuesta necesita de una revisión, las líneas teóricas no se dan en la práctica. Lo que ellos llaman la orientación social del Trabajo Social.

El sur de Brasil si está interesado en la integración del Cono Sur y que además haya intercambios entre docentes.

Con respecto a Uruguay: la Católica recién en el 96 va a tener alumnos de Trabajo Social. Discuten la licenciatura y se debate la ley de profesionales.

En Chile: hay 25 escuelas nuevas que dependen como Universidad, pero no hay quién pueda sostenerlo económicamente. Ellos dicen que la licenciatura es un título académico no profesional. El profesional es el Asistente Social, el que quiere seguir en condición de docente sigue la licenciatura.

En líneas generales el funcionamiento de la región continúa y todos están interesados en trabajar como Cono Sur. Los inconvenientes centrales son propios de los cambios y procesos de cada

hay una trípoda entre ADASU y las 2 escuelas. En la Católica no está Zafaroni, está Javier Marsiglia. Brasil tiene una situación conflictiva desde octubre de 1993. Se realizó una Asamblea ABESS (norte de Brasil) Marieta Dos Santos Koike dijo que no tiene voluntad de integrarse como el caso del sur de Brasil, su interés está vinculado con los países del Norte (Venezuela, Colombia etc)

Hubo una reunión con la Junta Directiva. Los compromisos con el Cono Sur quedan postergados, el encuentro entre escuelas no se realizó, Se trató el tema de la currícula relacionada al Mercosur.

La relación con Marieta es buena, ella dice que la currícula es armada por vanguardistas intelectuales y que la propuesta necesita de una revisión, las líneas teóricas no se dan en la práctica. Lo que ellos llaman la orientación social del Trabajo Social.

El sur de Brasil si está interesado en la integración del Cono Sur y que además haya intercambios entre docentes.

Con respecto a Uruguay: la Católica recién en el 96 va a tener alumnos de Trabajo Social. Discuten la licenciatura y se debate la ley de profesionales.

En Chile: hay 25 escuelas nuevas que dependen como Universidad, pero no hay quién pueda sostenerlo económicamente. Ellos dicen que la licenciatura es un título académico no profesional. El profesional es el Asistente Social, el que quiere seguir en condición de docente sigue la licenciatura.

En líneas generales el funcionamiento de la región continúa y todos están interesados en trabajar como Cono Sur. Los inconvenientes centrales son propios de los cambios y procesos de cada

país, como han sido los cambios en la conducción.

En Uruguay el encuentro preparatorio para la Asamblea tiene la misma modalidad que la del 92.

Córdoba: ¿cué va a pasar con CELATS y con ALAETS?

Raquel Castronovo: hay un encuentro más circunscripto. La primera jornada de cada país es para saber que está pasando con ALAETS y debatir en propuestas y ver que postura tenemos frente a la presidencia.

La otra discusión es la formación en el Mercosur.

-el debate preparatorio para el Seminario es :

-la postura del Cono Sur, cuáles son las líneas comunes.

Para garantizar el funcionamiento de ALAETS se necesita financiamiento genuino.

En el CELATS queda poca gente.

Con respecto a ALAETS la Junta Directiva recibe fondos para los viajes de la Asociación de Derechos Humanos de Costa Rica y en otros casos de la Universidad, pero no de ALAETS.

Con respecto al viaje a Guatemala: el que entrega una ponencia no paga la inscripción. La misma se entrega directamente a Guatemala hasta el 13/4.

La licenciada Raquel Castronovo hizo entrega de los folletos informativos sobre los parajes y la hotelería para el viaje a Guatemala.

Siendo las 15:00 hs. del día 3 de abril se da por finalizada la reunión del Cuerpo Colegiado en la ciudad de Paraná